

H

11CA-PTDIA/01
1000-
130

INFORME DE LA VII REUNION

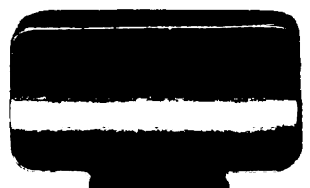
DE LA COMISION ASESORA
DEL PROGRAMA
COOPERATIVO REGIONAL
DE INVESTIGACION AGRICOLA

Montevideo - URUGUAY 1976

EDITOR

DR. HERNAN CABALLERO





INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA

ZONA SUR

**INFORME DE LA VII REUNION DE LA COMISION ASESORA DEL PROGRAMA
COOPERATIVO REGIONAL DE INVESTIGACION AGRICOLA ***

MONTEVIDEO - URUGUAY

(HOTEL CARRASCO)

16 - 20 DE FEBRERO DE 1976

EDITOR

DR. HERNAN CABALLERO

MONTEVIDEO - URUGUAY

1976

* Esta Reunión se realizó conjuntamente con un Seminario sobre "Evaluación de Proyectos Agropecuarios (con énfasis en Programas de Investigación)" y en el cual participaron los miembros de la Comisión Asesora.

~~002837~~

00000097

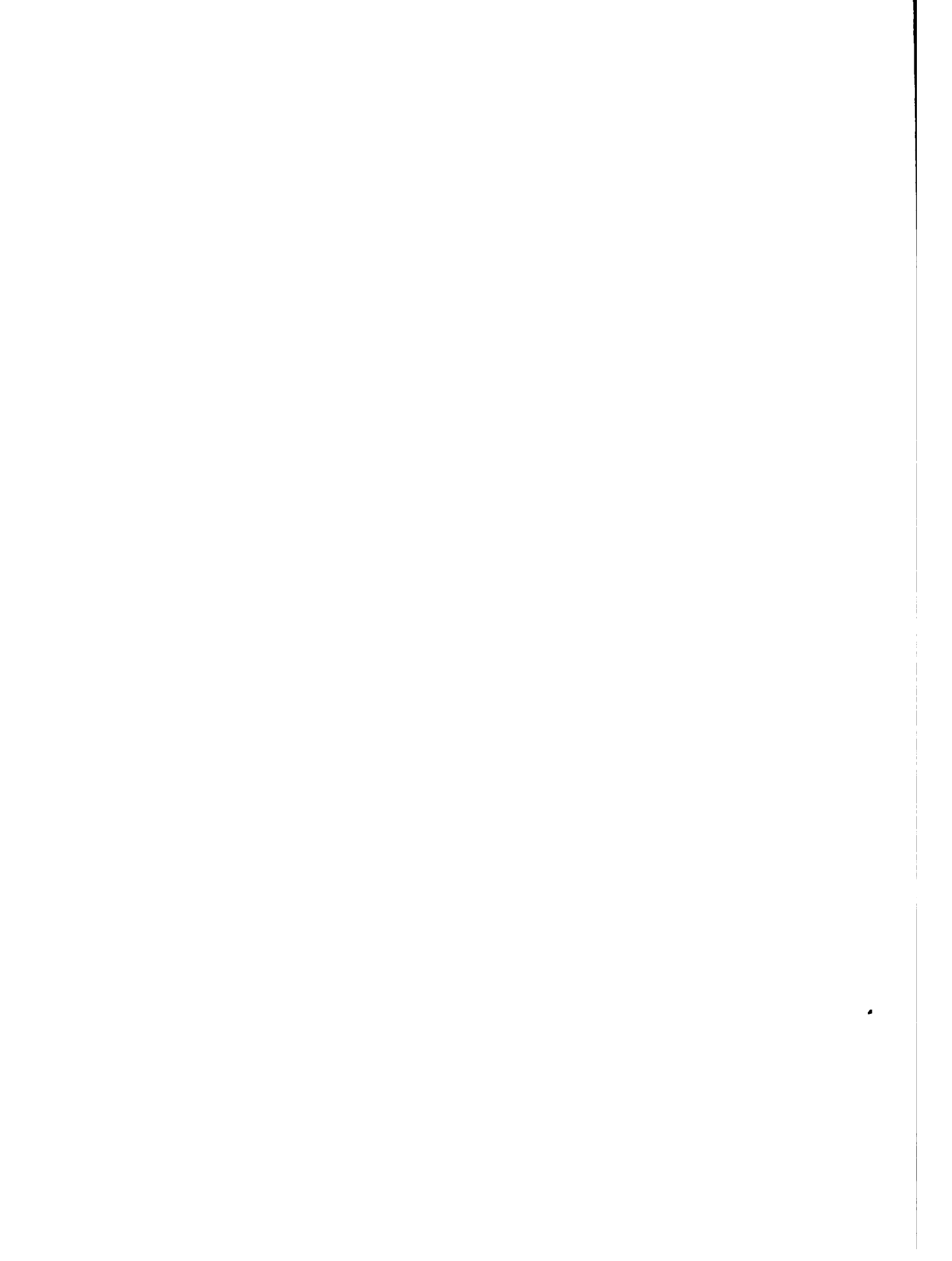
C O N T E N I D O

I N F O R M E

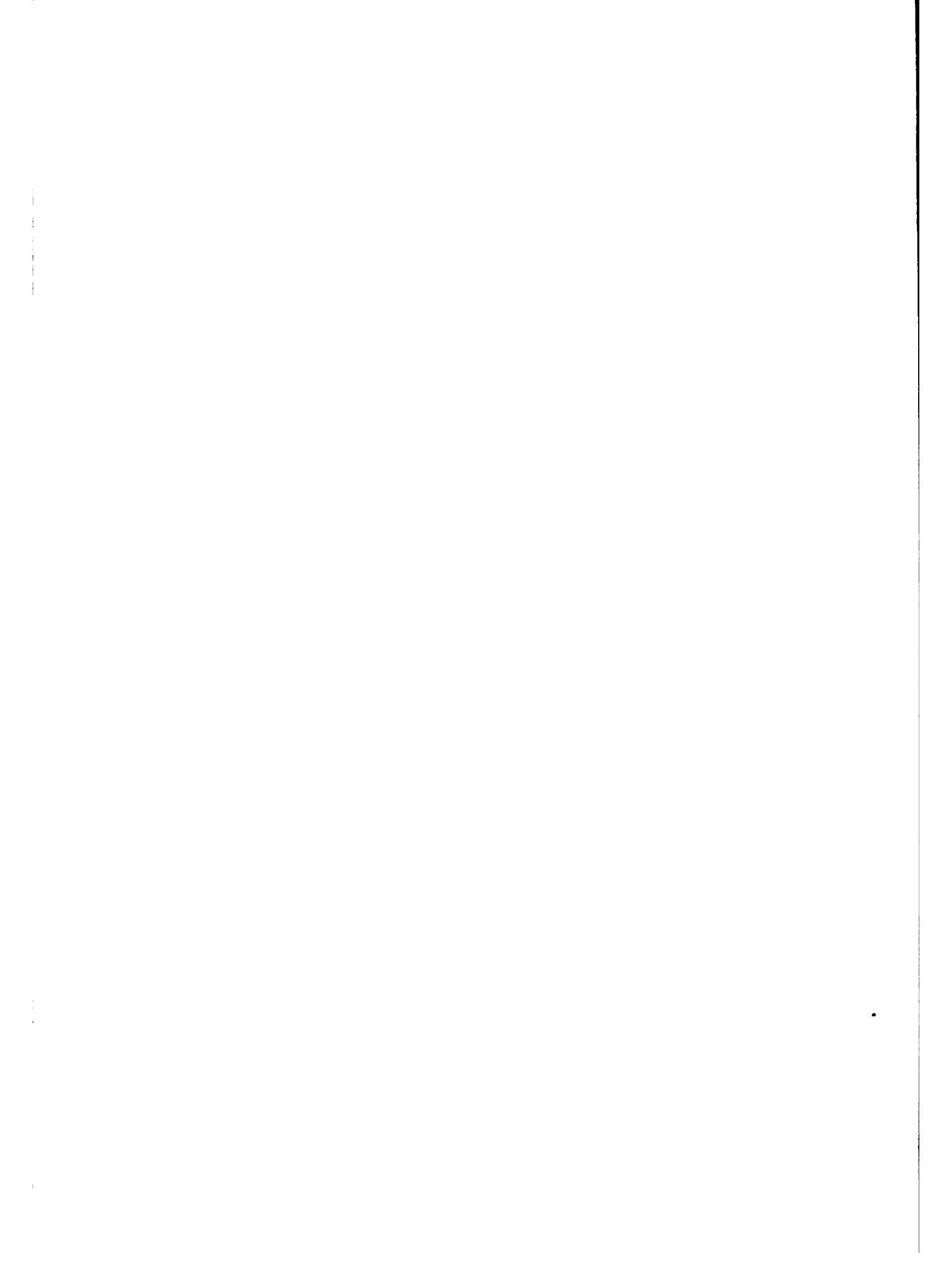
I. AGENDA	3
II. PARTICIPANTES	5
III. DESARROLLO DE LAS SESIONES	9
A. Sesión Inaugural	9
B. Sesiones de Trabajo	9
1. Instalación de la Comisión	9
2. Informe de Secretaría	9
3. Exposición general y discusión sobre el Programa Cooperativo de Investigación Agropecuaria del Cono Sur	10
4. Exposiciones de los países	10
5. Acción futura del Programa Cooperativo Regional de Investigación Agrícola (sesión clausura).	14
IV. SEMINARIO SOBRE EVALUACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO CON ENFASIS EN PROGRAMAS DE INVESTIGACION	17
V. VISITAS	21

A N E X O S

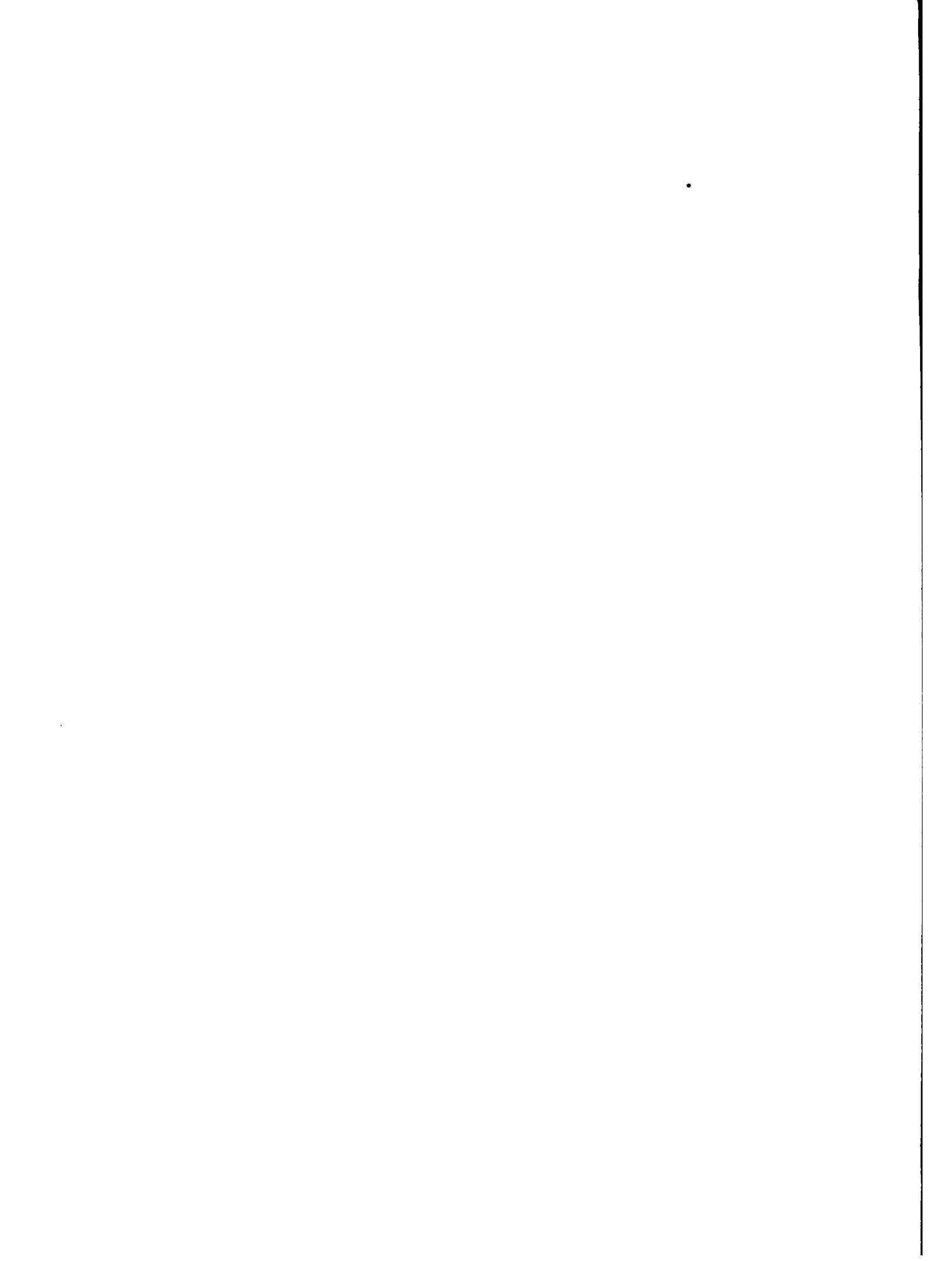
1. Reseña de la Labor Realizada en el Período Julio 1974 – Febrero 1976	25
2 Plan de Operaciones – Programa Cooperativo de Investigación Agropecuaria del Cono Sur	35
3. Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria – Decreto Supremo N° 13168	49
4. Lista de Participantes – Seminario sobre Evaluación de Proyectos de Desarrollo Agropecuario con Enfoque en Programas de Investigación	55



INFORME



INFORME



I. AGENDA

LUNES 16 a MIÉRCOLES 18 de FEBRERO de 1976

Participación de los miembros de la Comisión Asesora en el Seminario sobre "Evaluación de Proyectos de Desarrollo Agropecuario con Énfasis en Programas de Investigación"

JUEVES 19 de FEBRERO de 1976

Mañana

A. Sesión Inaugural

- Inauguración oficial de la Reunión por el Director Regional del IICA, Ing. Manuel Rodríguez Z. y exposición sobre la Línea III - Investigación Agrícola de la Zona Sur.

B. Sesiones de Trabajo

- Instalación de la Comisión.
- Discusión y aprobación de la agenda.
- Informe de Secretaría.
- Exposición general sobre el Programa Cooperativo de Investigación Agropecuaria del Cono Sur, a cargo de funcionarios del BID.

Tarde

- Discusión en detalle del Programa Cooperativo de Investigación Agropecuaria del Cono Sur (IICA/BID)

VIERNES 20 de FEBRERO de 1976

Mañana

- Aprobación del Plan de Operaciones del Programa Cooperativo de Investigación Agropecuaria del Cono Sur (IICA/BID)
- Exposiciones de los países.

Tarde

- Acción futura del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola de la Zona Sur del IICA.

- Discusión general y clausura de la reunión técnica.
- Conclusiones del "Seminario sobre Evaluación de Proyectos de Desarrollo Agropecuario con Enfoque en Programas de Investigación"

SABADO 21 de FEBRERO de 1976

- Visita a la Estación Experimental La Estanzuela del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

II. PARTICIPANTES

ARGENTINA

Ing. Agr. Fernando Spinelli Zinni

Director Nacional del INTA

Rivadavia 1439

Buenos Aires

Ing. Agr. Edmundo J. Billard

Director Nacional Asistente en Investigación

INTA

Rivadavia 1439, 1er. piso

Buenos Aires

Dr. Cs. Econ. Adolfo A. Coscia

Economista - INTA

Castelli 540

Pergamino, Prov. de Buenos Aires

BOLIVIA

Ing. Agr. Querubín de la Zerda

Jefe de Investigaciones Agropecuarias

Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura

La Paz

Ing. Agr. Waldo Tellería Polo

Encargado, Depto. Genética Vegetal

Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura

La Paz

BRASIL

Ing. Agr. Edmundo Gastal, M. S.

Director Ejecutivo

EMBRAPA

Palacio de Desenvolvimento, 9º andar

Brasilia, D. F.

Ing. Antonio Teixeira Filho, Ph. D.

Chefe de Depto.

EMBRAPA

Palacio de Desenvolvimento, 9º andar

Brasilia, D. F.

CHILE

Méd. Vet. Carlos A. Dulcié Belloni
 Presidente
 Instituto de Investigaciones Agropecuarias
 Casilla 5427
 Santiago

Ing. Agr. Juan Carlos Bresciani, M. S.
 Director
 Estación Experimental La Platina
 Instituto de Investigaciones Agropecuarias
 Casilla 5427
 Santiago

PARAGUAY

Ing. Agr. Luis Alberto Alvarez
 Director
 Dirección de Investigación y Extensión Agrop. y Forestal
 Ministerio de Agricultura
 Asunción

Ing. Agr. Ricardo Samudio Britos, M. S.
 Director, Programa de Investigación Ganadera
 Ministerio de Agricultura
 Pte. Franco y Alberdi
 Asunción

URUGUAY

Ing. Agr. Antonio Saravia, M. S.
 Director General
 Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"
 Treinta y Tres 1374, p. 4º
 Montevideo

Ing. Agr. Cayo Mario Tavella, M. S.
 Director
 Estación Experimental La Estanzuela
 La Estanzuela, Colonia

Ing. Agr. Roberto J. Casás Bernadé, M. S.
 Encargado Proyecto Economía Agrícola
 Dirección General de Inv. Agr. y Asistencia Técnica
 Ministerio de Agricultura y Pesca
 Treinta y Tres 1374, p. 5º
 Montevideo

Ing. Agr. José Lavalloja Castro, M. S.
Jefe Proyecto de Suelos
Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"
La Estanzuela, Colonia

IICA

Ing. Agr. José Marull, Ph. D.
Subdirector General Adjunto para la Coordinación Externa
Apartado 10281
San José, Costa Rica

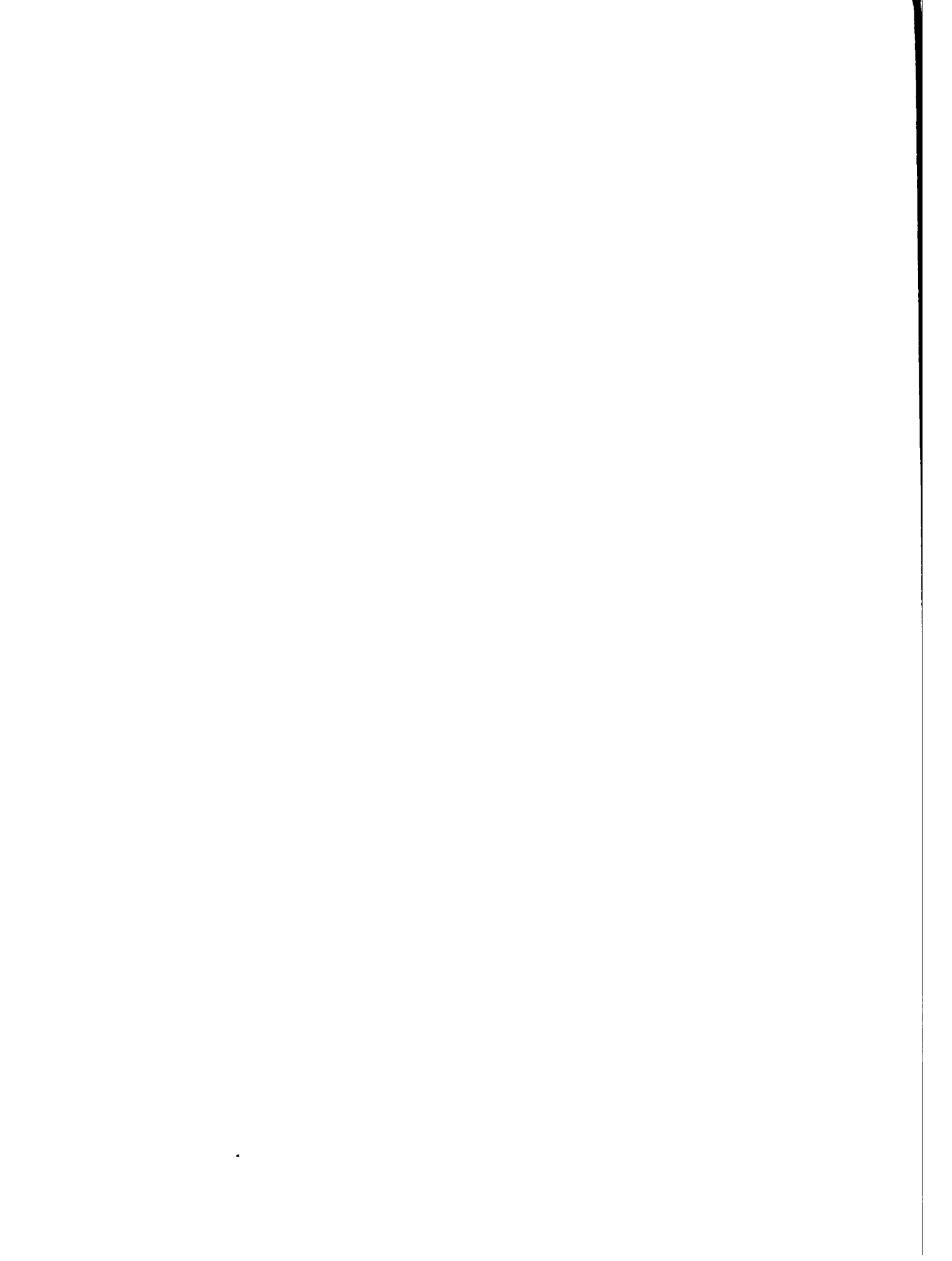
Ing. Agr. Manuel Rodríguez Z.
Director Regional para la Zona Sur
Casilla 1217
Montevideo, Uruguay

Ing. Agr. Hernán Caballero D., Ph. D.
Especialista en Investigación Agrícola
Dirección Regional Zona Sur
Casilla 1217
Montevideo, Uruguay

BID

Ing. Agr. Casto Ferragut
Jefe Sección Agricultura - PRA
808 · 17th St. N. W.
Washington, D. C., USA

Econ. Víctor M. Horcasitas, M. S.
Oficial Asistencia Técnica
808 · 17th. St., N. W.
Washington, D. C. 20577
USA



III. DESARROLLO DE LAS SESIONES

A. SESION INAUGURAL

En primer término hizo uso de la palabra el Director Regional del IICA, Ing. Agr. Manuel Rodríguez Z., quien agradeció la presencia de los delegados de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia, como asimismo de los representantes del BID enviados especialmente desde la oficina central de Washington.

El Ing. Rodríguez proporcionó diversos antecedentes de la Línea III, señalando sus objetivos y resumiendo algunos de los aspectos más destacados de la trayectoria del Programa Cooperativo desde su iniciación en 1967.

B. SESIONES DE TRABAJO

1. INSTALACION DE LA COMISION

El Ing. Rodríguez cedió la palabra al Ing. Antonio M. Saravia, Director General de Investigaciones y Asistencia Técnica Agropecuaria de Uruguay, quien, por representar al país sede de la Reunión, tomó a su cargo la presidencia de la misma.

El Ing. Saravia expresó, en nombre del Gobierno uruguayo y del Ministerio de Agricultura y Pesca, la bienvenida a los participantes y la satisfacción por haberse elegido a Montevideo como sede de esta VII Reunión.

De esta manera se dio por instalada la Comisión y se hizo la presentación de rigor de sus miembros titulares, funcionarios del BID y especialmente de los delegados de Bolivia, que por primera vez tomaban parte en una reunión de la Comisión Asesora de Investigación de la Zona Sur del IICA, en calidad de observadores.

Acto seguido se sometió a la consideración de la Reunión la agenda de trabajo sugerida por el IICA, la cual fue aprobada de acuerdo al orden establecido en el capítulo I.

2. INFORME DE SECRETARIA

El Secretario Ejecutivo de la Reunión, Dr. Hernán Caballero D., resumió las acciones que realiza la Línea III del IICA a través de sus dos Programas. Luego reseñó la labor realizada en el período comprendido entre julio de 1974 y febrero de 1976, proporcionando diversos detalles sobre las actividades llevadas a cabo en cada uno de los campos recomendados por la Comisión Asesora.

También expresó su reconocimiento a los presentes por su participación en la Reunión, como igualmente a todas aquellas personas e instituciones que favorecieron la ampliación y coordinación de la labor cumplida.*

* El Informe de Secretaría puede consultarse en el Anexo 1.

3. EXPOSICION GENERAL Y DISCUSION SOBRE EL PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA DEL CONO SUR

Los funcionarios del BID Sres. Casto Ferragut y Victor Horcasitas viajaron especialmente desde la oficina de Washington a esta Reunión para exponer e informar las últimas novedades con respecto a este Programa y también para recabar algunos datos de los Sres. Directores de Investigación del Cono Sur y del IICA.

Los funcionarios del BID expresaron que el Programa sería aprobado por el Comité de Asistencia Técnica del BID posiblemente en el mes de abril, esperando su aprobación final a nivel del Directorio de la entidad durante el mes de mayo de 1976.

Enseguida se revisó y actualizó el Programa Cooperativo presentado por los seis países en setiembre de 1975, acompañado de las solicitudes de financiamiento respectivas.

Luego se procedió a considerar en detalle el correspondiente Plan de Operaciones, en el cual se realizaron diversos cambios y ajustes que fueron aprobados por la Comisión Asesora y los funcionarios del BID/Washington.*

Con el fin de completar diversos aspectos relativos al Plan de Operaciones, los Sres. Directores se comprometieron a proporcionar la siguiente información:

- a. Información sobre la disponibilidad de recursos, el apoyo de otras fuentes y los planes de investigación agrícola en proceso en el país.
- b. Las características y alcances de las actividades a desarrollar en el país para alcanzar los objetivos del programa.
- c. Identificación de los centros y estaciones experimentales del país donde pudieran desarrollarse actividades de investigación que sirvieran de base al esfuerzo cooperativo.
- d. Detalle del aporte nacional constituido principalmente por los sueldos del nuevo personal, gastos operativos incrementales, facilidades de oficina, servicios secretariales y viajes relacionados con el Programa.
- e. Con respecto al Programa indicativo a elaborar por parte del IICA, revisión, actualización y ampliación si fuese necesario de la información relativa a las respectivas instituciones de investigación.

Finalmente quedó claramente establecido que el Programa Cooperativo comprendería los cuatro productos considerados inicialmente: trigo, maíz, producción de carne bovina y soja.

4. EXPOSICIONES DE LOS PAISES

El sistema de organización y funcionamiento de las diferentes instituciones de investigación de la Zona Sur, como igualmente sus respectivos recursos humanos y financieros, fueron presentados en la VI Reunión de la Comisión Asesora (Brasilia, Brasil, 1974). Estos antecedentes fueron luego ampliados y actualizados en el documento titulado "Programa Cooperativo de Investigación Agropecuaria del Cono Sur", que fuera presentado al BID/Washington por los respectivos países en setiembre de 1975.

De esta manera, en esta oportunidad las exposiciones de los países se circunscribieron únicamente a las novedades o cambios de importancia ocurridos en las instituciones con posterioridad a las fechas indicadas.

* El correspondiente Plan de Operaciones aprobado puede consultarse en el Anexo 2.

a. Exposición de la Argentina

El Ing. Edmundo J. Billard manifestó que con respecto a la información anteriormente suministrada, se habían producido algunos cambios.

Uno de ellos lo constituye la reactivación del sistema de programación, mediante el cual la labor de investigación y de extensión se agrupa en 42 programas, cada uno de ellos integrado por numerosos planes de trabajo. La mayoría de esos programas se refieren a productos o rubros de producción perfectamente determinados, y el resto se relaciona con ciertas disciplinas, realizándose trabajos de carácter metodológico o de aplicación general.

La coordinación de la labor relacionada con cada uno de los programas está a cargo de un equipo técnico, a cuyo frente se encuentra un "coordinador". Dicho equipo, de carácter interdisciplinario, tiene su sede en una Estación Experimental y dispone del apoyo de otras unidades de trabajo para las investigaciones y experiencias sobre temas influenciados por factores ecológicos. La unidad operativa es el plan de trabajo.

Con la reactivación mencionada ha quedado demorada la aplicación de un sistema de programación regional o "regionalización", para el cual se consideraba dividido el país en seis regiones diferenciadas. Una experiencia piloto que se realiza con nueve estaciones experimentales ubicadas en el noreste del país permitirá establecer normas definitivas sobre el particular.

Otra información se relaciona con el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar), que ha sido reorganizado y, en consecuencia, ha quedado estructurado sobre la base de once Departamentos, a saber: Botánica, Patología Vegetal, Genética, Microbiología, Suelos, Zoonosis, Virología, Parasitología Animal, Tecnología de Carnes, Ingeniería Rural y Economía.

b. Exposición de Bolivia

El Ing. Querubín de la Zerdá dio cuenta de la reciente creación del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA).

Descripción

El IBTA es un organismo descentralizado, bajo la tuición del MACA con autarquía técnica y administrativa, con personería jurídica y patrimonio propio. Está estructurado en base a los Departamentos de Investigaciones y Extensión Agrícola, con sus Estaciones Experimentales, viveros y Agencias de Extensión. Cuya finalidad clara y específicamente definida, esta destinada a coadyuvar los planes de desarrollo agropecuario del Supremo Gobierno de la Nación. Para este propósito sus funciones son: liderizar, planificar, organizar, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de investigación y su correspondiente transferencia de tecnología agropecuaria a nivel de organización estatal, autónoma y privada con el fin de utilizar los recursos humanos físicos y tecnológicos eficientemente.

Objetivos

a) Conseguir mediante sus programas de investigación y experimentación la tecnología adecuada para el mejoramiento de la producción agropecuaria hasta lograr niveles óptimos de productividad.

b) Crear las condiciones necesarias para el mejoramiento de la tecnología mediante la investigación y su rápida transferencia a la mayor cantidad posible de agricultores por intermedio de Extensión.

c) Orientar los planes y programas de generación y transferencia de tecnología, como función educativa hacia los cambios que requiere el desarrollo integral del campesino, procurando mejorar la distribución de los ingresos y sus condiciones de vida.

d) Integrar las actividades de investigación y extensión, con la finalidad de acelerar el proceso de desarrollo agropecuario.*

c. Exposición de Brasil

El Ing. Edmundo Gastal manifestó que la EMBRAPA sigue en el proceso de implantación del nuevo modelo operacional de investigación agropecuaria y que ya se piensa en la posible reorganización de su estructura central.

Se ha continuado con la organización y establecimiento de los centros nacionales y sistemas estatales, con sus respectivas unidades de investigación. Este esfuerzo ha resultado en el inicio de operaciones de:

- a) once Centros Nacionales de Investigación por Producto (Trigo; Arroz y Poroto; Soya; Maíz y Sorgo; Yuca y Fruticultura; Algodón; Caucho; Bovinos de Carne; Bovinos de Leche; Cerdos; Caprinos);
- b) tres Centros, básicamente dedicados a la investigación de los recursos naturales y sistemas de producción agropecuaria para la Región del Trópico Húmedo, Región de los Cerrados y Región del Trópico Semi - Arido;
- c) un Centro Nacional de Recursos Genéticos (Banco de Germoplasma);
- d) un Servicio Nacional de Relevamiento y Conservación de los Suelos;
- e) un Servicio de Producción de Semillas Básicas.

A través de convenios con el Instituto Brasileiro de Desenvolvimento Forestal y la Superintendencia de Desenvolvimento da Pesca, EMBRAPA podrá venir a participar en la investigación relacionada con estos rubros (forestal y pesca).

En el marco de los sistemas estatales han sido creadas nueve "Empresas Estaduais" asociadas con la EMBRAPA y han sido firmados convenios para la ejecución de Programas Integrados de Investigación, en número de veintiuno. Se encuentran ya instaladas las Empresas de Minas Gerais, Goiás, Espírito Santo e Santa Catarina. Ya han sido creadas y se encuentran en proceso de organización las Empresas de Pernambuco, Maranhão, Ceará, Bahia y Río de Janeiro.

Con el objetivo de reorganizar o implantar Unidades de Investigación de Ambito Estadual (UEPAEs) en varios estados del País, la EMBRAPA instaló en 1975, veintitrés Unidades, administradas directamente por la Empresa Federal, hasta que sean transferidas para las Empresas Estadales respectivas.

Ha sido dada continuidad a las actividades de consolidación de la implantación del Sistema de Planificación que trata de establecer prioridades, definir objetivos y metas, establecer adecuada captación y asignación de recursos técnicos y financieros, direccionar acciones y evaluar resultados. Para ésto han sido realizados seminarios, con el objetivo de capacitar los técnicos en la programación. Han participado 561 investigadores.

En el programa Nacional de Pesquisa Agropecuaria - PRONAPA, 1976, han sido consolidados 1092 sub-proyectos compatibilizados en 181 proyectos institucionales. Los sub-proyectos tratan de solucionar problemas relativos a 34 productos vegetales y 7 rubros animales.

Ha sido dada especial atención al Programa de Difusión de Tecnología en íntima articulación con la Empresa Brasileira de Assistência Técnica y Extensión Rural - EMBRATER. Han sido elaborados 200 sistemas de producción para 13 rubros distintos. Para ésto han sido realizadas reuniones con la participación de 880 investigadores, 1000 agentes de extensión agrícola y 1110 productores seleccionados.

* Copia del Decreto Supremo que dió nacimiento al IBTA se incluye en el Anexo 3.

Se ha seguido con la capacitación técnica del personal de la Empresa, a nivel de posgrado, abarcando un total aproximado de 641 investigadores, de los cuales 501 realizan sus estudios en Brasil y 140 en el extranjero, principalmente en Estados Unidos. En cursos cortos han sido entrenados 567 profesionales.

El proyecto de cooperación IICA/EMBRAPA, que finalizaba en diciembre de 1975, fue extendido por un año adicional. A través de este proyecto se financió un Seminario Internacional sobre "Pesquisa de Sistemas de Producción en Agricultura" (28 de setiembre al 3 de octubre de 1975), que estuvo a cargo de ocho especialistas australianos y un especialista argentino, y en el cual participaron 80 técnicos de EMBRAPA. Además, el proyecto comprendió la realización de 14 cursos cortos (de dos semanas) sobre Sistemas de Producción para profesores nacionales de Facultades Agropecuarias.

Referente a recursos financieros, el presupuesto de EMBRAPA para 1976 contempla un total aproximado de US\$ 100.000.000.

d. Exposición de Chile

El Dr. Carlos A. Dulcić informa que la investigación agropecuaria en el INIA ha continuado desarrollándose normalmente.

Como novedad interesante, indica que durante 1976 el INIA ha tomado una nueva responsabilidad, ya que se ha hecho cargo de algunos de los aspectos relacionados con la transferencia de la tecnología, con el fin de poner a disposición de los agricultores, a través de diversos canales, la información que se encontraba localizada en las estaciones experimentales. Esta nueva tarea se considera primordial dentro de las acciones que desarrollará el INIA.

Referente a los recursos financieros para investigación, se indica que éstos se han incrementado en relación con otros organismos y dependencias del Ministerio de Agricultura.

La acción del Instituto en la zona norte del país, se verá reforzada a través de un convenio regional para el desarrollo y explotación de las zonas áridas y semiáridas, en la cual participan también Argentina y Perú.

Por otra parte, gracias a un crédito de AID, ha sido posible reponer parte del material y equipo de laboratorio y de campo.

Finalmente se señala que han entrado en plena operación las Estaciones Experimentales de Remehue en la provincia de Osorno y Kampenaike en la provincia de Magallanes.

e. Exposición de Paraguay

El Ing. Luis Alberto Alvarez señala que el Gobierno del Paraguay, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha podido constatar la gran utilidad de la acción desarrollada por el IICA a través del Programa Cooperativo de Investigación. Este ha constituido un valioso instrumento, que ha proporcionado la ayuda necesaria en forma ágil y oportuna para respaldar los esfuerzos que viene realizando el país en el campo de la intensificación y ampliación de la labor agropecuaria.

Por tal razón, solicita que se haga constar en acta el beneplácito de la Representación de Paraguay por la valiosa labor que cumple el Programa Cooperativo de Investigación del IICA — Zona Sur.

Referente a los progresos logrados últimamente en el campo de la investigación agropecuaria en el Paraguay, el Ing. Alvarez informa que están regresando al país los técnicos que se encontraban en el exterior y que a través del proyecto integrado de desarrollo completaron su entrenamiento de posgrado a nivel de Master y Ph. D.

Las labores de investigación propiamente tales se han intensificado en base a trabajos orientados hacia aquellos rubros que se consideran prioritarios para el país.

Finalmente se señala que actualmente se realiza un proceso de estudio y reorganización total de la investiga-

ción agropecuaria. A este respecto se ha finalizado la elaboración del marco de referencia agropecuario-forestal y se prosigue ahora con la estructuración del sistema de planificación de la investigación.

En todo este proceso se ha contado con la colaboración del IICA y de los Gobiernos de Argentina y Brasil.

f. Exposición de Uruguay

El Ing. Antonio Saravia manifestó que, con respecto a la información pertinente proporcionada en el informe de la VI Reunión de la Comisión Asesora y que fuera luego ampliada y actualizada en el documento "Programa Cooperativo de Investigación Agropecuaria del Cono Sur" (IICA/BID), no se han producido cambios o novedades fundamentales en lo que hace a la investigación agropecuaria en el Uruguay.

5. ACCION FUTURA DEL PROGRAMA COOPERATIVO REGIONAL DE INVESTIGACION AGRICOLA (sesión de clausura)

a. Programa de actividades

La discusión e intercambio de ideas sobre este tema se centraron alrededor de lo planteado por la Secretaría Ejecutiva, recomendándose diversas actividades a ser realizadas en el futuro, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias y de personal del IICA.

Sobre este particular no se determinaron prioridades absolutas, sino más bien acciones diversas a ser desarrolladas de acuerdo a las circunstancias imperantes y considerando muy especialmente la debida coordinación y complementación con el Programa Cooperativo IICA/BID, en el caso que éste entre en operación dentro del próximo ejercicio presupuestario del IICA: (julio 1976 - junio 1977).

Se estimó además de gran importancia dar mayor énfasis a las reuniones técnicas sobre diversos temas o problemas de interés común, especialmente los relacionados con aquellos rubros o productos no contemplados en el Programa IICA/BID.

De esta manera y atendiendo a las prioridades y campos de acción efectiva del Programa Cooperativo Regional de Investigación Agrícola del IICA, la Comisión Asesora correspondiente acordó recomendar al Director Regional para la Zona Sur del IICA que la futura acción del Programa se desarrolle dentro de los siguientes rubros:

- 1) Seminarios regionales sobre los siguientes temas:
 - a) Tecnología para el pequeño agricultor.
 - b) Metodología de evaluación económica de la tecnología para el sector agropecuario.
 - c) Transferencia de la tecnología.
 - d) Organización y administración de la investigación agrícola.
 - e) Sistemas de producción.
- 2) Reuniones técnicas.
- 3) Mantener actualizado el Directorio de Instituciones de Investigación de la Zona.
- 4) Intercambio de investigadores y material experimental entre los países de la Zona.
- 5) Publicación de material técnico especializado.
- 6) Gestiones tendientes a concretar la aprobación y puesta en marcha del Programa Cooperativo Regional IICA/BID.
- 7) Apoyo técnico a través del uso de especialistas o consultores para el estudio y/o determinación de problemas que puedan ser de interés regional.

b. Próxima Reunión

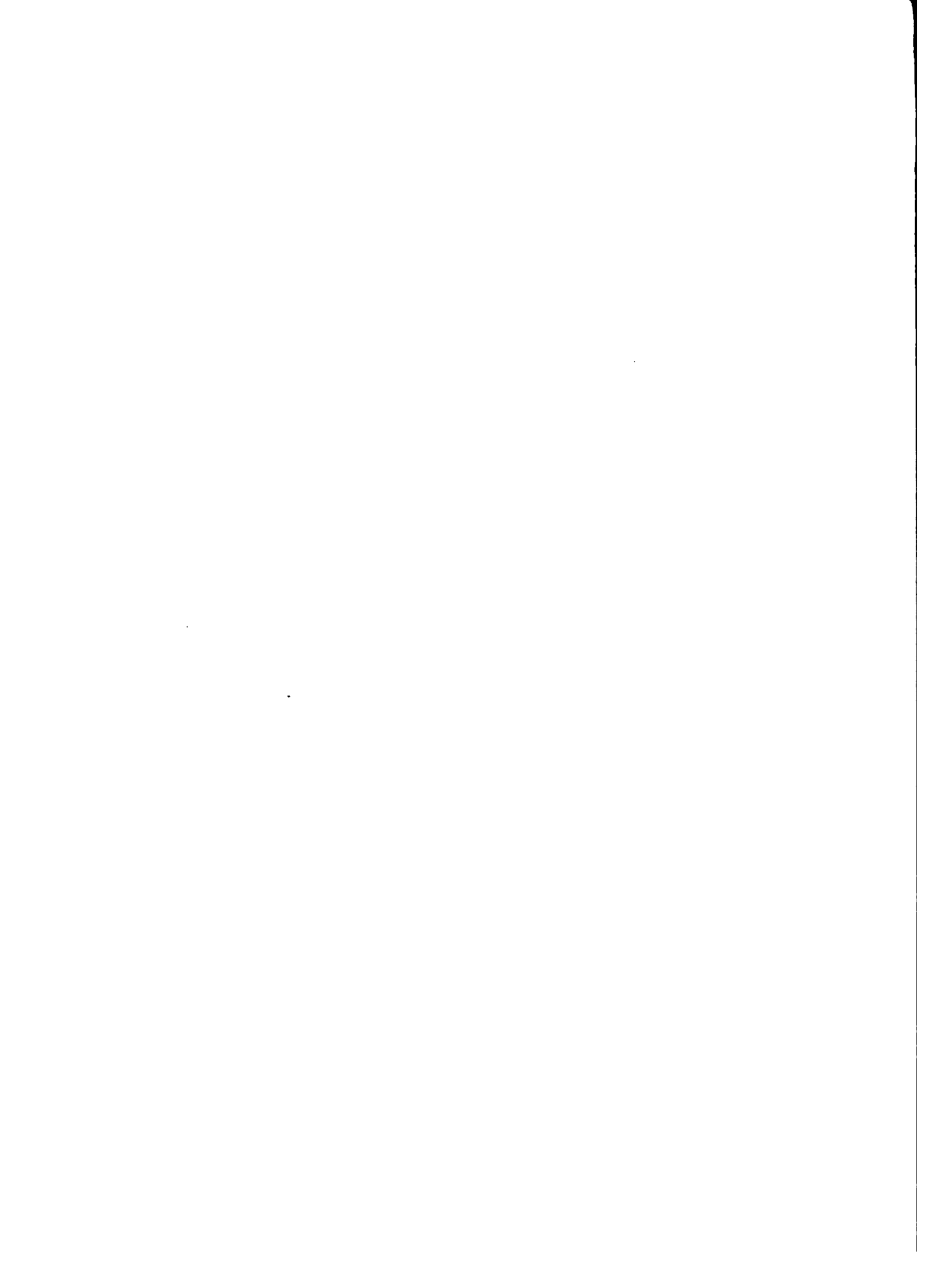
Referente a la sede y fecha de la próxima Reunión de la Comisión Asesora y considerando que éstas se realizan en forma rotativa entre los países del Cono Sur, se sugirió al Paraguay como sede de la VIII Reunión a realizarse en Asunción en agosto o setiembre de 1977. Como sede alternativa se consideró a Santiago de Chile, en octubre o noviembre de 1977.

c. Clausura de la Reunión

El Ing. Manuel Rodríguez Z. procedió a la clausura de la VII Reunión de la Comisión Asesora del Programa Cooperativo Regional de Investigación, expresando su complacencia por la labor realizada y agradeciendo a los Sres. Directores de Investigación de la Zona Sur y sus asesores por la valiosa colaboración prestada en el desarrollo de la Reunión y sin cuyo apoyo no sería posible desenvolver este Programa Cooperativo.

Igualmente expresó su más profundo reconocimiento al auspicio que recibió esta Reunión de parte del Ministerio de Agricultura del Uruguay y agradeció la presencia y contribución de los Sres. representantes del BID/Washington.

Clausurada la Reunión, los miembros de la Comisión Asesora se reintegraron al "Seminario sobre Evaluación de Proyectos de Desarrollo Agropecuario con Énfasis en Programas de Investigación", con el propósito de participar en la discusión general final y sus correspondientes conclusiones.



IV. SEMINARIO SOBRE EVALUACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO CON ENFASIS EN PROGRAMAS DE INVESTIGACION *

Este Seminario contó con la asistencia de 71 profesionales entre conferencistas, comentaristas y participantes en general, provenientes de Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Se presentaron nueve temas principales, los cuales estuvieron a cargo de diversos conferencistas, que fueron luego ampliados y discutidos por comentaristas especialmente asignados y por los participantes del Seminario.

A través de este evento se logró exponer diferentes métodos sobre evaluación de proyectos agropecuarios, consiguiéndose además establecer su importancia y relación con la investigación agropecuaria, en lo que hace especialmente a su planificación y evaluación económica.

Se estima que este Seminario resultó de gran interés y utilidad, ya que fue posible reunir conferencistas de alto nivel y conseguir una amplia gama de participantes de diversas especialidades, involucrados en los distintos procesos del desarrollo agropecuario de los países del cono sur.

A continuación se detalla el programa cumplido; hacemos notar que los miembros de la Comisión Asesora participaron en todos los temas, con excepción de aquellos tratados el jueves 19 y el viernes 20 en la mañana.

* La lista completa de participantes en este Seminario se presenta en el Anexo 4.

PROGRAMA

LUNES 16 de FEBRERO

Mañana

- Inscripción de los participantes.
- Sesión inaugural.
- **Tema 1:** Introducción a los problemas específicos que plantea la evaluación de proyectos de investigación. Resumen bibliográfico, resumen metodológico, consideraciones prácticas.
 Conferencista: Ing. Agr. Roberto Casás Bernadá, M. S.
 DGIATA (Uruguay)
 Comentaristas: Ing. Agr. Carlos Pérez Arrarte, M. S.
 DINACOSE (Uruguay)
 Ing. Agr. Miguel Angel Cahuepé, M. S.
 INTA (Argentina)

Tarde

- **Tema 2:** Evaluación económica de la investigación agropecuaria. Un ejemplo del uso de programación lineal.
 Conferencista: Ing. Agr. Martín Piñeiro, Ph. D.
 INTA, Castelar (Argentina)
 Comentaristas: Ing. Agr. Antonio Teixeira F^o, Ph. D.
 EMBRAPA (Brasil)
 Ing. Agr. Hernán Tejeda, Ph. D.
 INIA (Chile)

MARTES 17 de FEBRERO

Mañana

- **Tema 3:** Objetivos múltiples en la preparación y evaluación de proyectos. Posibilidades teóricas y prácticas.
 Conferencista: Ec. John L. Dillon, Ph. D.
 Univ. of New England (Australia)
 Comentaristas: Ec. Hugo Cohan, Ph. D.
 IICA (Uruguay)
 Ec. Maier Avruch
 PUCRS (Brasil)

Tarde

- **Tema 4:** Evaluación de proyectos de investigación vegetal en base a un enfoque de sistemas.
 Conferencista: Ing. Agr. Hernán Tejeda, Ph. D.
 INIA (Chile)

Comentaristas: Ec. John L. Dillon, Ph. D.
Univ. of New England (Australia)
Ing. Agr. Edmundo Billard
INTA, Bs. As. (Argentina)

MIÉRCOLES 18 de FEBRERO

Mañana

- **Tema 5:** Evaluación de proyectos de investigación animal en base a un enfoque de sistemas.

Conferencista: Ing. Agr. Guillermo Joandet, Ph. D.
INTA, Balcarce (Argentina)

Comentaristas: Ing. Agr. Hernán Caballero D., Ph. D.
IICA (Uruguay)
Ing. Agr. Miguel Cetrángolo, M. S.
IICA (Paraguay)

Tarde

- **Tema 6:** Enfoques alternativos en evaluación social de proyectos. Síntesis de presentación y sugerencias sobre la operatividad de los enfoques más comunes.

Conferencista: Ec. Alfred Thieme, Ph. D.
BID (EE.UU)

Comentaristas: Ing. Agr. Diego Paysée, M. S.
OPYPA (Uruguay)
Ec. Ceferino Rodríguez
Oficina Nacional de Proyectos (Paraguay)

JUEVES 19 de FEBRERO

Mañana

- **Tema 7:** El tratamiento del riesgo y de la incertidumbre en evaluación de proyectos. Síntesis de enfoques predominantes y sugerencias operativas.

Conferencistas: Ec. Viviane Laffitte
DIEA (Uruguay)
Ing. Agr. Joaquín Secco, M. S.
DIEA (Uruguay)
Ec. Hugo Cohan, Ph. D.
IICA (Uruguay)

Comentaristas: Ec. Maier Avruch
PUCRS (Brasil)
Ec. Alfred Thieme, Ph. D.
BID (EE.UU)

Tarde

- **Tema 8:** Problemas que plantea, en la preparación y evaluación de proyectos, la determinación de expectativas de cambios en los precios relativos.
Conferencista: Ec. Carlos Fletschner, Ph. D.
IICA (Argentina)
- Comentaristas:** Ing. Agr. Emilio Montero, M. S.
IICA (Uruguay)
Ing. Agr. Gilberto Bampi
Secretaría de Coordenação e Planejamento
do R. S. (Brasil)

VIERNES 20 de FEBRERO

Mañana

- **Tema 9:** Métodos y experiencias en la comparación entre resultados proyectados y resultados obtenidos en implementación.
Conferencista; Ec. Arnaldo Veras, B. C. E.
IICA (Uruguay)
- Comentaristas:** Ing. Agr. Juan Carlos Martínez, Ph. D.
INTA, Castelar (Argentina)
Ec. Julio Porteiro
Univ. de la República (Uruguay)

Tarde

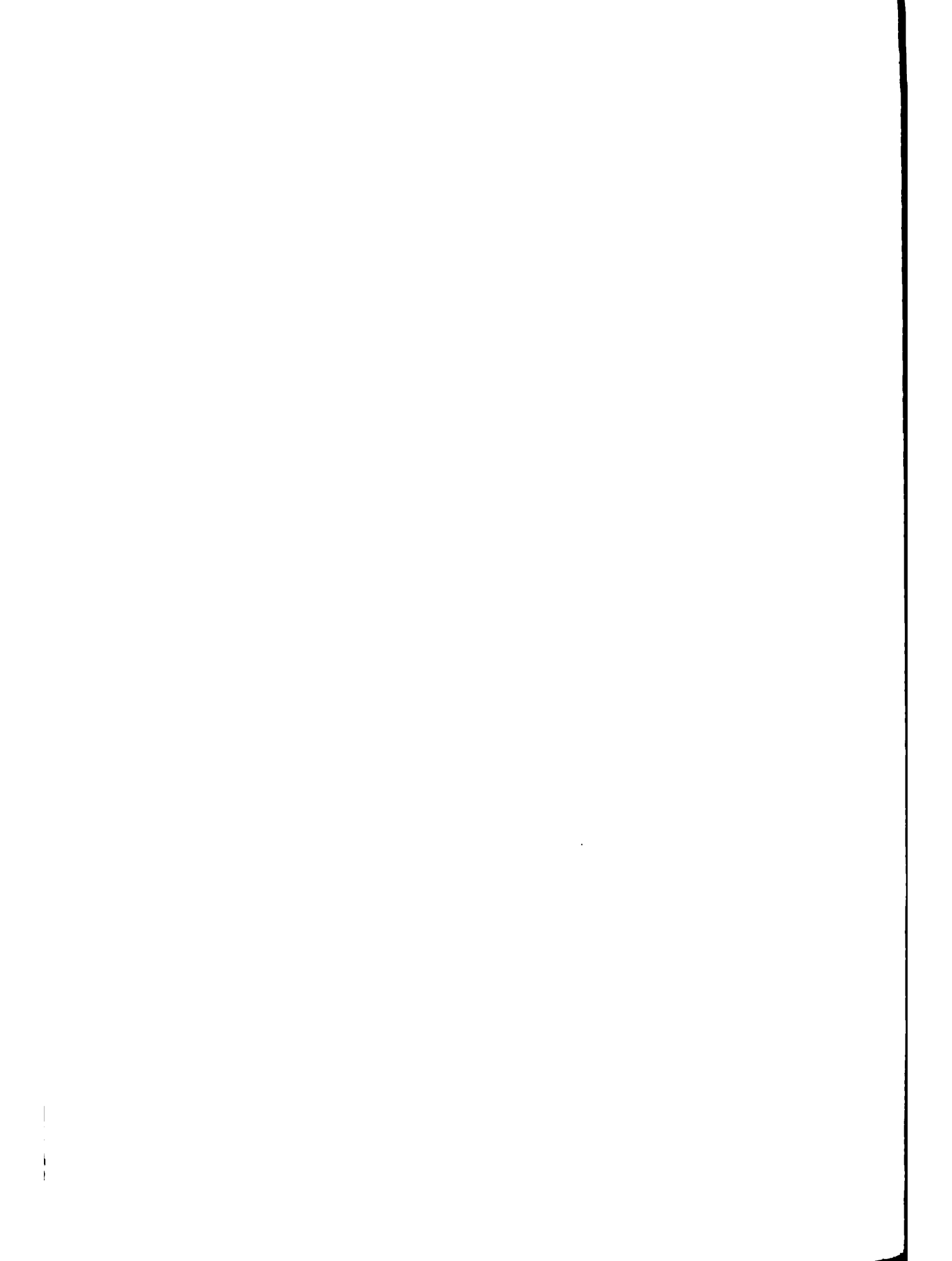
- Conclusiones del Seminario.
- Palabras del Cr. Alfonso Carlucio, de OPYP, Uruguay, clausurando el Seminario.

V. VISITAS

El sábado 21 de febrero de 1976 algunos miembros de la Comisión Asesora tuvieron oportunidad de visitar la Estación Experimental La Estanzuela del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" en Colonia.

En esta ocasión se mostraron los trabajos experimentales actualmente en marcha y se tomó conocimiento de la organización y funcionamiento del centro experimental.

Finalmente, los participantes en esta visita fueron agasajados con un asado, ofrecido por el Ministerio de Agricultura y Pesca de la Rep. Oriental del Uruguay.



ANEXOS

ANEXO 1

**RESEÑA DE LA LABOR REALIZADA
EN EL PERIODO JULIO 1974 - FEBRERO 1976**



RESEÑA DE LA LABOR REALIZADA EN EL PERIODO JULIO 1974 – FEBRERO 1976*

Informe de la Secretaría
Hernán Caballero D.

La Línea III del IICA, "Investigación Agrícola" ha realizado su acción en este período en base a dos Programas principales.

- Programa 1, "Programa Cooperativo Regional de Investigación Agrícola", que concierne directamente a esta Comisión y que tiene como objetivo general proporcionar un medio para el intercambio y la cooperación entre las instituciones y directores de investigación de los países de la Zona Sur. Con ello se pretende mantener activa la relación personal entre los directores, identificando problemas comunes y proponiendo nuevas actividades de interés regional. Asimismo, se intercambian informaciones, conocimientos y experiencias sobre los problemas que interesan a estas instituciones, particularmente en el campo de la organización, programación y administración de la investigación.
- Programa 2, "Investigación Agropecuaria", tiene como objetivo general colaborar con los países de la Zona Sur en el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones de investigación agrícola con miras a mejorar la planificación, organización, administración y funcionamiento de la investigación tanto físico - biológica como económico - social.

Los dos Programas señalados tienen su individualidad en el cumplimiento de sus objetivos específicos; no obstante, sus acciones muchas veces se entrelazan y/o complementan.

De esta manera, aunque en esta oportunidad nos referimos esencialmente al Programa 1, resulta de interés señalar también algunas de las acciones del Programa II. que se han desarrollado, ya sea como consecuencia de las acciones primarias realizadas por el Programa I u como complemento a éste.

(*) El Programa Cooperativo Regional de Investigación Agrícola (III. S. 1 - Proyecto III. S. 11) fue autorizado por la Junta Directiva del IICA en su Reunión Anual, realizada en Río de Janeiro en abril de 1967 al aprobar la reestructuración de los programas básicos del Instituto.

I. LABOR REALIZADA (1974 - 1976)

La información pertinente desde 1968 a junio de 1974 ha quedado reseñada en los informes correspondientes a las seis reuniones efectuadas hasta ahora por la Comisión Asesora.

Desde la realización de la VI Reunión de la Comisión, celebrada en Brasilia, Brasil, en junio de 1974 hasta la fecha, podemos señalar las siguientes acciones principales y colaterales que han seguido la orientación proporcionada por los Sres. Directores en dicha Reunión.

1. Inventario de las Instituciones de Investigación Agrícola de la Zona Sur

En este aspecto existe una primera publicación del Centro de Documentación sobre Investigación y Enseñanza Superior Agropecuaria de la Zona Sur (CEDIE), titulada "Instituciones de Investigación Agrícola de la Zona Sur; Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay", la cual se ha puesto al día, dando origen a una nueva publicación titulada "Directorio de Instituciones de Investigación Agrícola de la Zona Sur y sus Recursos Humanos" y que hemos tenido el agrado de entregar en esta oportunidad a los Sres. Directores y Asesores. Además, se ha confeccionado un registro y fichero de recursos humanos que involucra la identificación y clasificación de técnicos y especialistas que actualmente trabajan en investigación agrícola en la Zona Sur. En estos dos trabajos se ha contado con la valiosa colaboración del Bibliotecario Sr. Angel Fernández, Encargado del CEDIE.

2. Intercambio de Investigadores Agrícolas y Material Experimental entre los Países de la Zona Sur

A este respecto se ha logrado un activo intercambio que estimamos de gran beneficio para el Programa y los países participantes. Ello ha sido posible gracias a la colaboración principalmente de las instituciones de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, verificándose el intercambio de 18 especialistas entre organismos que conducen investigaciones agropecuarias en la Zona Sur. (Ver detalle al final del presente Anexo)

Por otra parte, se logró el intercambio de material genético vegetal y técnicas y procedimientos experimentales para la elaboración de proyectos cooperativos de investigación.

3. Seminarios y Reuniones Técnicas

a. Seminario sobre Sistemas de Producción Pecuaria, Principios y Aplicación en Investigación y Extensión

Este se realizó en la Estación Experimental de Balcarce (INTA), Argentina, entre el 25 y el 29 de noviembre de 1974, con la participación de aproximadamente 60 profesionales. Entre éstos, se contó con representantes de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay y se desarrolló un nutrido programa. Actuó como conferencista principal el Dr. David Bennet, del CSIRO, Australia.

En esta oportunidad tenemos el agrado de hacer entrega a los Sres. Directores de la publicación correspondiente a este Seminario.

El mismo contó con la colaboración y auspicio de la Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias de la República Argentina, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Facultad de Ciencias Agrarias de Balcarce y el IICA.

b. Reunión Latinoamericana de Trigo

Esta fue organizada por FAO y se realizó en Porto Alegre, Brasil, entre el 21 y el 28 de octubre de 1974.

Este evento contó además con el patrocinio de EMBRAPA, la Secretaría de Agricultura de Río Grande del Sur, la Federación de Cooperativas de Trigo y Soja y con la colaboración del IICA, AID, CIMMYT y la Universidad de Nebraska. Participaron numerosos especialistas latinoamericanos y de Estados Unidos y se elaboraron diversos planes para la colaboración multinacional y el establecimiento de diversos proyectos cooperativos de investigación.

c. Seminario Regional de Programación de Trabajos Cooperativos de Investigación en Trigo

Este Seminario resultó como consecuencia de la Reunión mencionada anteriormente y se realizó en la Estación Experimental de Passo Fundo de EMBRAPA, Brasil, entre el 18 y el 21 de marzo de 1975. A él asistieron alrededor de 34 técnicos de seis países: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Para la programación y desarrollo del mismo se contó con la cooperación de FAO, IICA, CIMMYT, la Universidad de Colorado e instituciones de investigación agrícola de la Zona Sur y Bolivia.

d. Reunión Técnica de los Países del Cono Sur sobre Pulgón de Trigo

Dicha Reunión se celebró en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Pergamino (INTA, Rep. Argentina) entre el 21 y el 24 de octubre de 1975. Fue organizada y patrocinada por el INTA, el IICA y la FAO y en ella participaron especialistas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Durante la misma se estableció un programa que hará posible la adopción de una política coordinada de ataque y control de la plaga. Se designó una secretaría permanente coordinadora que tiene sede en la Argentina y se resolvió realizar la segunda Reunión en Chile, durante el segundo semestre de 1976.

e. Seminario sobre Evaluación de Proyectos de Desarrollo Agropecuario (con Énfasis en Programas de Investigación)

Este Seminario que se desarrolla actualmente (16 al 20 de febrero de 1976) en Montevideo, Uruguay, corresponde a una de las actividades propuestas por los Sres. Directores durante la VI Reunión realizada en Brasilia en 1974.

El evento ha reunido alrededor de 30 especialistas en la materia y se estima que tendrá grandes alcances en diversos aspectos relativos a los programas de investigación y su relación con la evaluación de proyectos.

4. Organización y Administración de la Investigación Agrícola

a. Actividades en los Países

Además de las acciones específicas multinacionales ya mencionadas y que corresponden al Programa Cooperativo Regional, el personal técnico del IICA perteneciente a la Línea de Investigación Agrícola, como igualmente diversos asesores especialmente contratados, han prestado su concurso y colaboración en diversos aspectos relacionados con la organización, planificación y coordinación de la investigación agrícola en los cinco países. Ello ha incluido además el asesoramiento específico a ciertos programas de investigación por productos, así como también estudios relacionados con el análisis económico y la evaluación de la investigación agrícola.

Mereció especial atención la asesoría con respecto a "Sistemas de Producción", ya que este interesante tópico constituye un valioso instrumento en la orientación de la investigación, favoreciendo al mismo tiempo la labor de extensión.

b. Publicaciones

Con el fin de cooperar en la difusión de conocimientos técnicos sobre investigación agropecuaria, durante el período que comprende este informe se editaron las siguientes publicaciones:

- BELLO, E. S. Método para evaluar el desarrollo institucional en estaciones experimentales agropecuarias. Montevideo, IICA — Zona Sur, 1975. 66 p.

- INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS – OEA, ZONA SUR. Programa cooperativo de investigación agropecuaria del cono sur; Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, solicitud de cooperación técnica dirigida al Banco Interamericano de Desarrollo. Montevideo, 1975. 67 p. (mimeo.).
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS – OEA – ZONA SUR. A cultura da soja no Paraguay; programa de pesquisa. Informe preparado por Francisco de Jesús Vernetti. Montevideo, 1974. 63 p. Anexos. (mimeo.).
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS – OEA, ZONA SUR. Sexta reunión de la Comisión Asesora del Programa Cooperativo Regional de Investigación Agrícola, Brasilia, Brasil, junio 1974. Informe. Editado por Hernán Caballero. Montevideo, 1975. 159 p.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS – OEA, ZONA SUR. Sistemas de producción pecuaria; principios y aplicación en investigación y extensión. Editado por Hernán Caballero D. (colaboradores J. O. Jara y A. Behrens). Montevideo, 1975. 220 p.
- CABALLERO D. H., FERGUSON, W. y HABIT, M. Propositiones sobre redes de investigación en principales problemas de producción y salud animal, con énfasis en ganado de carne y leche. Panamá, FAO, 1975. 153-159 p. (Publicación DDR: AGR/LA/75/8).

5. Estudio de un Sistema Uniforme de Codificación de los Proyectos de Investigación que Realizan los Diferentes Organismos Pertinentes de la Región

Se reunió la información sobre esta materia y se procedió a su análisis y evaluación con el fin de adoptar un sistema más adecuado. Para este fin se realizaron también consultas con diferentes especialistas en este tema.

Posteriormente se pudo constatar que este tipo de actividades sería llevado a cabo por FAO a través del Proyecto CARIS (Sistemas de Información sobre Investigaciones Agropecuarias en Curso), que tiene por objeto establecer un sistema internacional de información para reunir, clasificar y difundir las informaciones fundamentales sobre las instituciones de investigación, los investigadores, los programas de investigación y las actividades de investigación que se realizan en los países en desarrollo.

Se establece que CARIS no es un servicio destinado a suministrar resúmenes de los resultados obtenidos y publicados (este aspecto corresponde a AGRIS), sino un sistema cuyo propósito es difundir y actualizar los conocimientos sobre lo que se hace, quién lo hace y con qué medios en lo relativo a las investigaciones agropecuarias.

6. Programa IICA/BID

De acuerdo a lo expresado por los Sres. Directores de Investigación durante la VI Reunión, se preparó la versión preliminar de la solicitud de cooperación técnica del Programa en referencia.

Para acelerar la consulta con los países, el encargado de la Línea viajó a cada uno de ellos entre el 13 y el 18 de julio, entrevistándose con las máximas autoridades de investigación. Se hizo entrega personalmente del documento, se evacuaron las consultas al respecto y se apreció la reacción de los interesados, muchos de los cuales proporcionaron de inmediato diversas sugerencias que sólo hacían a la forma y no al fondo del documento.

Posteriormente se tuvo una reunión en Buenos Aires con la Sra. Beatriz Harretche para discutir esta versión original, la cual en principio fue aprobada por la funcionaria del BID.

Con todos estos antecedentes se procedió a elaborar la versión definitiva del Programa y la carta solicitud. Ambos documentos fueron enviados a los respectivos países, los cuales a su vez los hicieron llegar a la Oficina del BID en Washington durante los meses de agosto y setiembre de 1975.

Durante esta Reunión se discutirán diferentes aspectos relativos a la tramitación final y puesta en marcha de este Programa Cooperativo.

II. CONSIDERACIONES FINALES

La Secretaría agradece muy especialmente a los Directores y Asesores de Investigación Agrícola de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay su valioso concurso en el desarrollo de nuestro Programa Cooperativo, como igualmente los aportes que brindarán en el transcurso de estas sesiones.

Expresamos nuestro reconocimiento al Ministerio de Agricultura y Pesca, a su personal directivo, técnico y administrativo por la ayuda, el apoyo y la amplia colaboración prestados para efectuar esta VII Reunión en la ciudad de Montevideo de Uruguay.

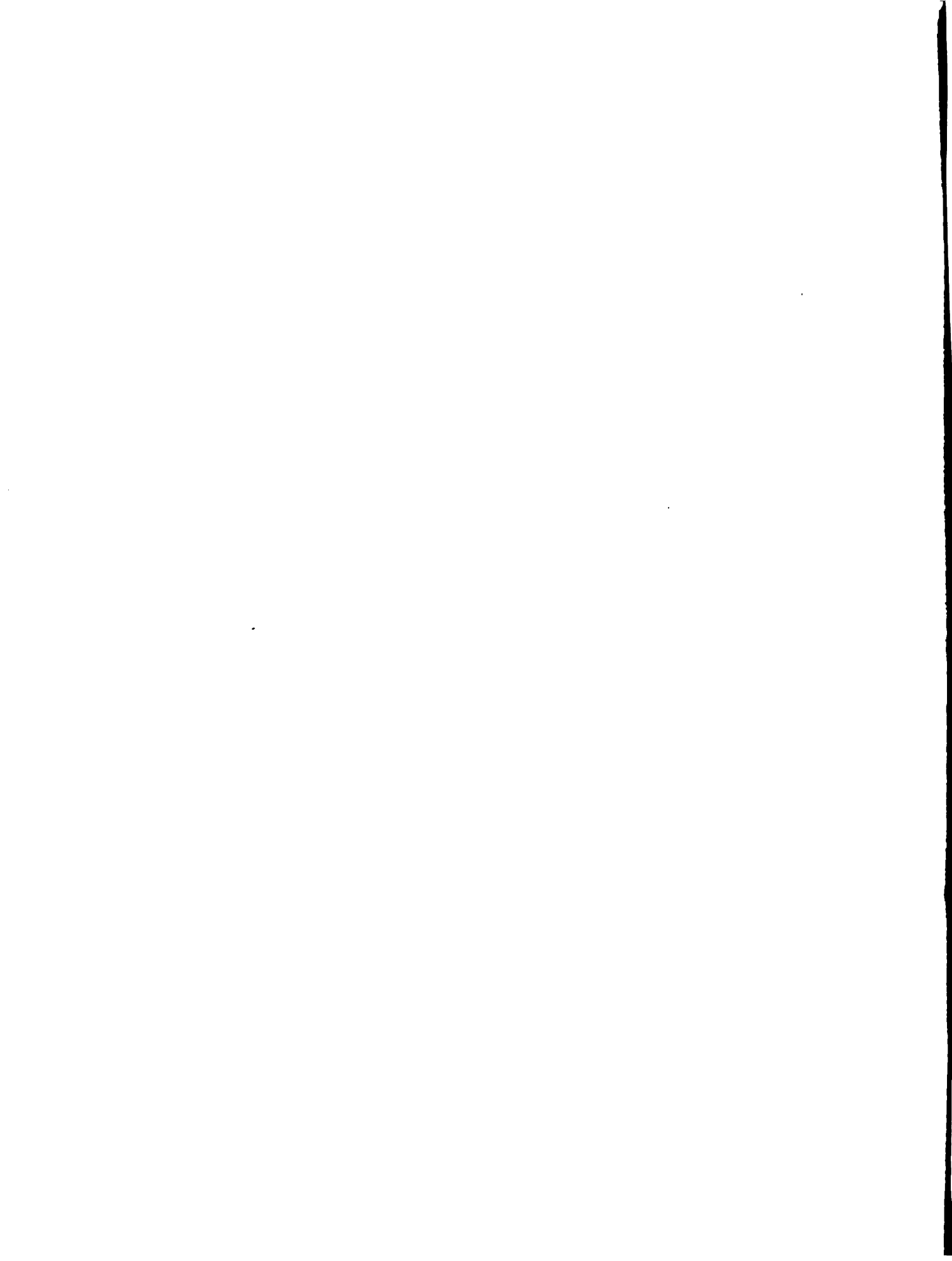
Finalmente apreciamos en todo su valor el interés demostrado por organismos e instituciones nacionales e internacionales en la ampliación y coordinación de nuestra futura labor.

INTERCAMBIO DE TECNICOS AUSPICIADO POR LA LINEA DE INVESTIGACION AGRICOLA
DESDE JULIO DE 1974 A DICIEMBRE DE 1975

Fecha	Nombre	Título	Nacionalidad	Institución a que pertenece	Propósito del Intercambio	Instituciones Colaboradoras
X-75	Rodolfo Tálce	Ing. Agr.	Uruguaya	CIA "Alberto Boerger"	Participación VII Jornadas Argentinas de Micología	Fac. Medicina Univ. Bs. As.; Academia Nacional de Medicina Argentina
X-75	Enrique Bergquist	Méd. Vet.	Chilena	INIA	Visita Cátedra Patología de Aves, Facultad Vet. Uruguay. Idem Brasil	Fac. Vet. Uruguay; Esc. Vet., Universidad Federal de Minas Gerais
X-75	Carlos Perea	Ing. Agr.	Uruguaya	CIA "Alberto Boerger"	Participación Reunión Técnica sobre Pulgón de Trigo	INTA, Argentina FAO
X-75	Veslei Caetano	Ing. Agr.	Brasileña	EMBRAPA	Participación Reunión Técnica sobre Pulgón del Trigo	INTA, Argentina FAO
X-75	Enrique Zúñiga S.	Ing. Agr.	Chilena	INIA	Participación Reunión Técnica sobre Pulgón del Trigo	INTA, Argentina FAO
X-75	Braulio Aranda	Doctor	Paraguaya	Instituto Agronómico Nacional	Participación Reunión Técnica sobre Pulgón del Trigo	INTA, Argentina FAO
XI-75	Patricio Parodi	Doctor	Chilena	Fac. Agronomía Univ. Católica	Visita Programa de Mejoramiento de Triticale - INTA.	INTA, Argentina
XI-75	Isabel Nebreda	Ing. Agr.	Chilena	Fac. Agronomía Univ. Católica	Visita Programa de Mejoramiento de Triticale - INTA.	INTA, Argentina
VII-74	Darío Fernández U.	Ing. Agr.	Argentina	INTA	Asesoramiento a la Dirección de Inv. Agrop. en el Programa Nacional de Tabaco	PRONATA - Paraguay
IX-74	Omar Saffié Lamas	Ing. Agr.	Chilena	INIA	Visitar actividades de invest. en lechería	INTA, Argentina
XI-74	Jenaro del Pozo Parada	Ing. Agr. M.S.	Chilena	INIA	Interiorizarse en sistemas de admin. de programas de invest. referente a manejo financiero y organización institucional.	EMBRAPA - Brasil INTA, Argentina IICA, Uruguay

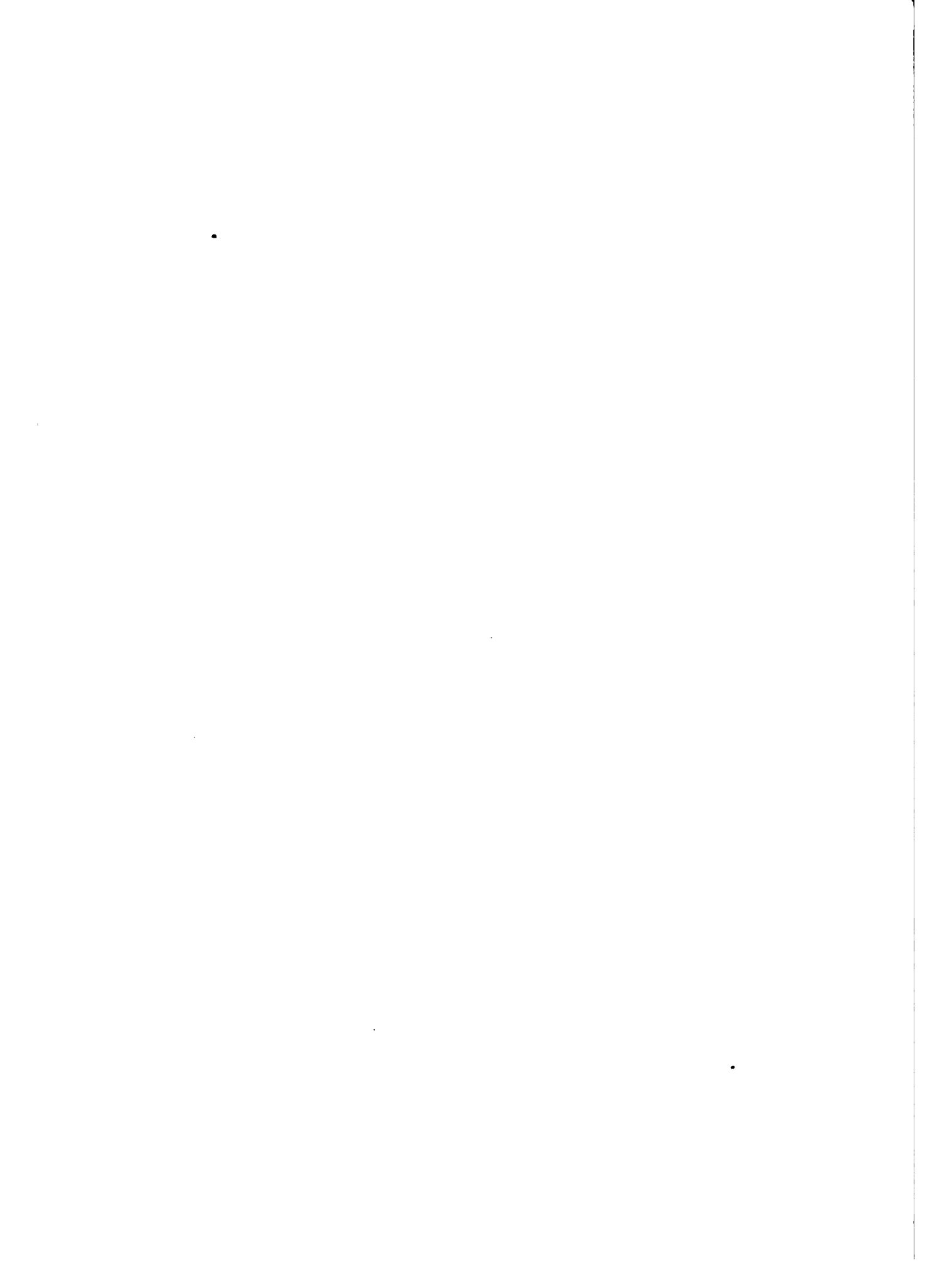
INTERCAMBIO DE TECNICOS AUSPICIADO POR LA LINEA DE INVESTIGACION AGRICOLA
DESDE JULIO DE 1974 A DICIEMBRE DE 1975.(Continuación)

Fecha	Nombre	Título	Nacionalidad	Institución a que pertenece	Propósito del Intercambio	Instituciones Colaboradoras
XII-74	Carlos Batthyany	Doctor	Uruguay	Lab. Microbiología de Suelos, MAP	Asesoramiento en inoculantes de leguminosas a la Est. Experimental de Balcarce.	INTA, Argentina
I-75	Jorge Ostrowski	Méd. Vet.	Argentina	Fac. C. Vet., UBA	Tomar contacto con el especialista en Reprod. Animal, Dr. C. Bierschwall (Comisión para el Intercambio Educativo entre Uruguay y los EE.UU.) para posibilitar su visita a Argentina	Fac. Vet., Uruguay
I-75	Corvallo Portugno	Fitopatólogo	Argentina	I N T A	Asesoramiento a la Dirección de Invest. Agrop. en el programa de invest. de tabaco	PRONATA, Paraguay
II-75	Alfredo Valiente	Ing. Agr.	Paraguay	PRONATA	Estudiar proceso de curado y clasificación de los tabacos claros, Burley y Virginia	INTA, Salta, Argentina
II-75	Humberto Camiroaga P.	Ing. Agr.	Chilena	CORFO	Visita a plantaciones y fábricas extractoras de aceites esenciales en Brasil y Argentina	INTA, Argentina Inst. Agron. de Campinas-Brasil y otros
II-75	Enrique González C.	Ing. Quím.	Chilena	CORFO	Visita a plantaciones y fábricas extractoras de aceites esenciales en Brasil y Argentina	INTA, Argentina Inst. Agron. de Campinas-Brasil y otros
II-75	Ignacio Quiroga	Ing. Quím.	Argentina	I N T A	Asesoramiento a la Dirección de Invest. Agrop. en el programa de invest. de tabaco	PRONATA, Paraguay



ANEXO 2

**PLAN DE OPERACIONES
PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA DEL CONO SUR**



PLAN DE OPERACIONES

COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE
PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE LOS CENTROS
NACIONALES DE INVESTIGACION AGRICOLA
EN LOS PAISES DEL CONO SUR

I. ANTECEDENTES

1. El 19 de octubre de 1970 el Presidente del Banco aprobó un programa de asistencia técnica no reembolsable para realizar una Misión que tendría por objeto el estudio de los centros nacionales de investigación agrícola de los países miembros (excluidos los Estados Unidos de América), que permitiera establecer directrices que influyeran en la política de inversión del Banco en el sector agropecuario, basándose para ello en una evaluación de la eficiencia de las investigaciones agrícolas realizadas por las instituciones nacionales y los Centros Internacionales localizados en América Latina*. En el mismo estudio se deberían considerar las posibilidades de establecer una red regional de instituciones dedicadas a investigaciones agrícolas básicas y de adaptación, cubriendo los cultivos básicos que son esenciales para la nutrición y las economías de los países miembros.
2. El informe de la Misión fue objeto de estudio en una reunión auspiciada por el Banco y celebrada en mayo de 1971 en Washington. A la reunión asistieron consultores de alto nivel y presentaron sus recomendaciones sobre el programa propuesto en el informe.
3. El Comité de Coordinación acordó el 1º de mayo de 1972, constituir un Grupo de Trabajo para la revisión del informe final del estudio referido, particularmente en lo relacionado a las conclusiones y recomendaciones. El 26 de julio de 1972, el Comité de Coordinación recibió las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo y elevó a conocimiento del Directorio Ejecutivo un Plan de Operaciones compuesto de dos etapas:
 - Eta­pa 1: Compilación y evaluación de informaciones sobre las instituciones de investigación agrícola relacionadas con la nutrición humana y animal.
 - Eta­pa 2: Estudio en profundidad para facilitar la elaboración de estrategias de inversión y asistencia técnica del Banco y otras organizaciones externas.

Proyecto ATN/SF-1058-VA. El informe de la Misión se publicó bajo el título "Estudio de las Instituciones de Investigación Agrícola en América Latina". BID. Asesoría de Programas, Washington, D.C., Dic. 1970. El Proyecto estuvo a cargo del Dr. Luis Marcano y del Dr. Carlos E. Fernández.

4. Se previeron y autorizaron fondos en el Plan de Operaciones para financiar actividades previstas en la Etapa 1 y, además, planificar los procedimientos en virtud de los cuales se organizaría y efectuaría la Etapa 2, sujeto a la aprobación del Directorio Ejecutivo.
5. El Comité de Asistencia Técnica autorizó el 14 de marzo de 1973, el uso de los recursos para financiar una misión a los países del Cono Sudamericano*, que se efectuó del 28 de abril al 23 de mayo. La Misión se realizó con el objeto de consultar a los científicos y funcionarios agrícolas pertinentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, con miras a determinar la posibilidad y viabilidad de desarrollar un programa que involucrara a una red de instituciones, las cuales conducirían a investigación aplicada cooperativa acerca de importantes cultivos alimenticios y ganado, producidos en zonas ecológicas similares.
6. En junio de 1974, se realizó una reunión en Brasilia para promover el establecimiento del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola en el Cono Sur. A dicha reunión asistieron funcionarios del Banco.
7. El Banco auspició una reunión en Washington, D.C., del 11 al 19 de mayo de 1975, a la que asistieron los Directores de Investigación Agrícola de los países interesados, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, quienes estudiaron la propuesta del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola de los Países del Cono Sur. Como resultado de esta reunión se reformuló y actualizó el Programa.
8. En setiembre de 1975 el Banco recibió las solicitudes de financiamiento de los seis países para apoyar el Programa Cooperativo de Investigación Agropecuaria del Cono Sur.
9. El 17 de octubre de 1975 el CEPPT, aprobó la constitución del Grupo de Trabajo para que elaborara el plan de operaciones y se indicó expresamente que el Programa Cooperativo debería quedar incluido dentro del contexto del programa general del Banco para apoyar a los Centros de Investigación Agrícola.
10. Como resultado de otra misión, tres países de la Región: Guatemala, El Salvador y Honduras, presentaron al Banco sendas solicitudes de cooperación técnica no reembolsable para fortalecer sus programas de investigación y extensión agropecuaria que realizan a través del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA), el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA) y la Secretaría de Recursos Naturales (SRN), de Guatemala, El Salvador y Honduras, respectivamente.
11. Los antecedentes anteriores se refieren fundamentalmente a esfuerzos realizados por el Banco para integrar su apoyo a la investigación agrícola realizada por los Centros Nacionales. Simultáneamente, el Banco apoyó a la investigación agrícola realizada por los Centros Internacionales localizados en Latinoamérica y que se resume en los siguientes dos párrafos.
12. De 1970 a la fecha, el Banco ha contribuido al presupuesto de los Centros Internacionales con US\$8,6 millones, de los cuales US\$2,6 millones se han asignado a adiestramiento, seminarios y difusión de nuevas tecnologías y los restantes US\$6,0 millones se han asignado como apoyo a programas básicos de investigación y de capital.
13. Al considerar las contribuciones a los programas de los Centros Internacionales, el Directorio Ejecutivo recomendó que la Administración buscara la forma de fortalecer a las instituciones nacionales de

* ATN/SF-1058-VA. El informe de esta misión se publicó bajo el título "Propuesta de Programa Cooperativo de Investigación Agrícola de los Países del Cono Sur". BID. Asesoría de Programas. Washington, D.C., Mayo 1973. Los miembros de la misión fueron el Dr. Edwin J. Wellhausen, Dr. Luis Marcano, Dr. José Marull y el Sr. César Cainelli.

investigación agrícola de América Latina, a fin de que éstas se encuentren en capacidad de aprovechar los nuevos conocimientos y técnicas que se obtienen de los Centros Internacionales y hacerlos llegar a los pequeños agricultores de la Región.

II. OBJETIVOS DE LA COOPERACION TECNICA

1. El objetivo básico del Programa es lograr un incremento de la producción agropecuaria a través de la intensificación y mejoramiento de la investigación en productos alimenticios de significación económica en los países del Cono Sur.
2. El objetivo general estará dirigido a lograr el avance y coordinación de la investigación agrícola mediante la organización de los medios e instrumentos que afiancen la cooperación continuada entre las instituciones de investigación de la subregión, sin perjuicio de otros acuerdos bilaterales o multilaterales.
3. Para el logro de estos objetivos el Programa se desarrollará en base a los siguientes lineamientos:
 - a. Promover la asistencia mutua para el aprovechamiento subregional de la tecnología y los recursos disponibles y la búsqueda de soluciones a problemas comunes.
 - b. Fortelecer las instituciones nacionales responsables de los programas de investigación.
 - c. Complementar las investigaciones físico-biológicas con los análisis económicos que establezcan la factibilidad de su aplicación.
 - d. Orientar las investigaciones con el criterio de sistemas de producción, teniendo como finalidad la transferencia de sus resultados a los productores de cada país.
 - e. Lograr un mayor vínculo con los Centros Internacionales para el aprovechamiento máximo de los mismos.

III. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A. PROGRAMA DE TRABAJO

1. El Programa propuesto consistirá en el fortalecimiento de actividades de investigación en cuatro productos alimenticios de gran importancia individual y de conjunto y en los países involucrados, que son: trigo, maíz, soja y carne bovina.
2. El Programa funcionará en base a un equipo de especialistas y consultores, que actuarán con suficiente autonomía y flexibilidad para lograr la máxima interacción y coordinación tanto dentro como entre los países cooperantes.
3. Los objetivos establecidos se lograrán a través de las siguientes acciones principales:
 - a. **Asistencia Técnica Internacional** en los rubros indicados, destinada a coordinar y cubrir las necesidades de las investigaciones entre los países, para solucionar problemas comunes.

- b. **Asistencia Técnica Recíproca** para el máximo uso de los recursos disponibles en la subregión, a través del intercambio de técnicos y materiales experimentales, uso de facilidades físicas; asesoramiento en la identificación de técnicas específicas; intercambio de publicaciones y resultados experimentales.
- c. **Apoyo Complementario a los Centros Nacionales** mediante la provisión de equipo, material genético y bibliográfico, que se estime en la investigación de problemas comunes de dos o más países.
- d. **Capacitación y Especialización del Personal Técnico** a través de asistencia dentro de la subregión a seminarios, cursos y reuniones; adiestramiento en servicio y excepcionalmente en becas para estudios de postgrado, destinadas preferentemente a técnicos de países de menor desarrollo relativo, utilizando, dentro de lo posible, los programas de postgrado de la propia región.

B. ESTRUCTURA OPERATIVA

- 1. El programa estará dirigido por una Comisión Directiva, integrada por las autoridades nacionales de investigación agropecuaria de las instituciones responsables de esta actividad en cada país, y por el IICA como Secretaría Técnica.
- 2. La administración y coordinación del programa estarán a cargo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), según lo manifestado por la unanimidad de los países participantes.
- 3. La Comisión Directiva tendrá las siguientes funciones principales:
 - a. Aprobar las calificaciones y términos de referencia para la designación del Director del Programa, los Coordinadores y los Especialistas a largo plazo.
 - b. Aprobar las acciones tendientes al cumplimiento del Programa.
 - c. Aprobar y modificar el Programa General, los Planes Anuales y sus correspondientes presupuestos.
 - d. Designar al Director del Programa a propuesta del IICA.
- 4. El IICA, como agencia administrativa, tendrá las siguientes funciones principales:
 - a. Administrar y coordinar los recursos del Programa.
 - b. Proveer los servicios administrativos al equipo de expertos, a través de su oficina de la Zona Sur, localizada en Montevideo y sus oficinas en los países participantes.
 - c. Contratar al equipo de expertos, extendiéndoles las responsabilidades, privilegios y otros beneficios que tienen sus funcionarios.
 - d. Elaborar y presentar los informes y estados financieros pertinentes, de la marcha y ejecución del programa ante quien corresponda.
 - e. Preparar con la debida anticipación los proyectos que aseguren la continuidad del programa cooperativo señalando sus eventuales requerimientos de financiamiento externo e interno.

C. COORDINACION Y APOYO

1. Este nivel estará integrado por el Director del Programa, 4 Coordinadores y 3 Especialistas en los siguientes campos: Sistemas de Producción, Adiestramiento e Información y Documentos.
2. El equipo mencionado estará localizado en Montevideo, Uruguay, sede de la Zona Sur del IICA.
3. El Director del Programa será el responsable de su ejecución y tendrá las siguientes funciones principales:
 - a. Dirigir y coordinar las actividades del Programa.
 - b. Preparar y presentar ante la Comisión Directiva los proyectos del Programa y los correspondientes presupuestos.
 - c. Someter a la consideración de la Comisión Directiva las calificaciones y términos de referencia para la designación de los coordinadores y los especialistas a largo plazo.
 - d. Preparar y presentar ante quien corresponda los informes y estados financieros pertinentes.
 - e. Consultar a los miembros de la Comisión Directiva la contratación de los coordinadores y de los especialistas a largo plazo.
 - f. Disponer la contratación de los especialistas y consultores de corto plazo.
 - g. Establecer los nexos que correspondan con el organismo nacional designado en cada país y las instituciones internacionales, con miras al mejor desenvolvimiento del Programa y su debida continuidad.
4. Los coordinadores de cada producto tendrán como funciones principales las siguientes:
 - a. Diagnosticar los factores limitantes para el desarrollo de programas regionales de investigación de los productos señalados.
 - b. Estimular y promover la investigación cooperativa entre las instituciones nacionales de investigación agropecuaria, colaborando en la elaboración de los proyectos.
 - c. Coordinar los esfuerzos de investigación de los diferentes países, en la ejecución de los proyectos cooperativos regionales.
5. Los especialistas tendrán las siguientes funciones:
 - a. En sistemas de producción, cooperar con los programas nacionales para formularlos sobre la base de sistemas de producción. A nivel regional, coordinará la programación sobre la misma base.
 - b. En adiestramiento, preparar y coordinar cursos, seminarios, intercambio de personal técnico, así como los programas para adiestramiento en servicio y aquellos relacionados para el entrenamiento y capacitación en postgrado, con recursos del Programa u otras fuentes.
 - c. En información y documentación, promover el intercambio de información entre los investigadores; establecer y mantener actualizados los registros de información experimental a nivel regional y su distribución a las instituciones de investigación de los países del Cono Sur; y, mantener un registro de proyectos de trabajo e investigadores de cada uno de los rubros de interés del programa regional.

D. EJECUCION EN EL TERRENO

1. Se tendrán 4 especialistas de largo plazo (1 por cada producto), distribuidos en aquellos Centros y/o Estaciones Experimentales que sean elegidos por la Comisión Directiva, a sugerencia del Coordinador correspondiente. Estos especialistas tendrán como función principal apoyar a los equipos nacionales para resolver los problemas prioritarios determinados por los Coordinadores del Programa Regional.
2. Además, se dispondrá de un total de 36 meses/experto para atacar problemas específicos en cada producto y en los lugares que se estime necesario.

E. EJECUCION DEL PROGRAMA

Para la ejecución del programa se realizarán las siguientes acciones:

1. Programa Indicativo

- a. La Agencia Administradora, en consulta con las autoridades nacionales de investigación, preparará un Programa Indicativo en el cual considerará los programas nacionales e internacionales de investigación agrícola que sean relevantes en relación a los cuatro productos objeto del Programa. Dicho programa describirá las actividades a realizar durante un período de tres años que someterá a la aprobación de la Comisión Directiva del Programa Cooperativo. El Programa Indicativo comprenderá los siguientes aspectos con respecto a los cuatro productos involucrados:
 - i) Información sobre la disponibilidad de recursos, el apoyo de otras fuentes y los planes de investigación agrícola en proceso en la región.
 - ii) Las características y alcances de las actividades a desarrollar para alcanzar los objetivos del programa.
 - iii) Identificación de los centros y estaciones experimentales donde se desarrollarán actividades de investigación que servirán de base al esfuerzo cooperativo.
 - iv) Las calificaciones y términos de referencia para contratar a los coordinadores y especialistas de largo plazo.

2. Planes Anuales

En base al Programa Indicativo la Agencia Administradora elaborará las actividades específicas debidamente presupuestadas a realizar durante cada uno de los tres años que comprende el período de ejecución de los trabajos de investigación.

Los planes serán igualmente aprobados por la Comisión Directiva, debiendo hacerlo en el caso del primero conjuntamente con el Programa Indicativo enviándolo igualmente al Banco para su aprobación.

Los dos siguientes planes deberán presentarse al Banco para su aprobación, dos meses antes de la iniciación del correspondiente ejercicio presupuestal.

Los planes anuales deberán comprender:

- a. La relación de los proyectos de investigación, por producto y línea de actividad, así como su localización.

- b. Las necesidades de consultores de largo y corto plazo para el asesoramiento de los proyectos en el terreno.
- c. Las actividades de intercambio de profesionales, así como de materiales genéticos, comunicaciones e información sobre resultados.
- d. Las necesidades de equipo, material genético, bibliográfico, así como de recursos financieros para su adquisición.
- e. Los cursos, seminarios, reuniones y otras acciones de adiestramiento en servicio que se requieran para la capacitación y especialización del personal técnico, especialmente los estudios de postgrado, incluyendo profesionales de otros países de la región.
- f. Características y montos de los aportes nacionales al Programa.

IV. JUSTIFICACION

La justificación del proyecto se puede sustentar en cuatro áreas principales:

- A. La importancia económica que para los países del Cono Sur tiene la producción agrícola de los productos considerados.
- B. El incremento potencial de la producción agrícola en base a los recursos naturales disponibles y los actuales rendimientos por hectárea.
- C. Las ventajas de un programa cooperativo regional de investigación agrícola.
- D. Las recomendaciones del Directorio Ejecutivo a la Administración del Banco en el sentido de buscar la forma de fortalecer a las instituciones nacionales de investigación agrícola de América Latina.

V. COSTO Y FINANCIAMIENTO

El costo total del Proyecto ascenderá a US\$4.100.000 de los cuales se solicita una contribución al Banco de US\$3.500.000. A continuación se incluye un presupuesto del costo del programa a ejecutarse en un período de tres años.

Financiamiento Externo

	(Equivalente miles US\$)			
	AÑOS			
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	TOTAL
a) Honorarios de 12 expertos internacionales (incluyendo viáticos, gastos de viaje, instalación, seguros y pasajes).	720	720	720	2.160
b) Equipo y vehículos	180	—	—	180
c) Pasajes y viáticos para técnicos de los países (seminarios, adiestramiento en servicio, etc.)	90	90	90	270
d) Materiales genéticos y útiles para seminarios, cursos, publicaciones, libros, etc.	30	30	30	90
e) Pasajes y gastos de estudio para cursos de corto plazo y postgrado	50	50	50	150
f) Gastos Generales (Agencia Administrativa)	100	100	100	300
g) Imprevistos	130	110	110	350
Total	1.300	1.100	1.100	3.500

Aporte Nacional

	(Equivalente miles US\$)			
	AÑOS			
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	TOTAL
Contribución por país:				
Argentina	40	40	40	120
Bolivia	30	30	30	90
Brasil	40	40	40	120
Chile	30	30	30	90
Paraguay	30	30	30	90
Uruguay	30	30	30	90
Total	200	200	200	600

NOTA: El aporte nacional estará constituido principalmente por los sueldos del nuevo personal, gastos operativos incrementales, facilidades de oficina, servicios secretariales y viajes relacionados con el Programa Cooperativo.

VI. FONDO AL CUAL SE AFECTARAN LOS RECURSOS

Los gastos que demande el presente Plan de Operaciones por hasta el equivalente de US\$3.5 millones, serán cargados a los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, con carácter no reembolsable.

VII. FORMA DE DESEMBOLSO DE LA CONTRIBUCION

Los fondos se pondrán a disposición del IICA, mediante un fondo rotatorio que no excederá de US\$700.000. Este fondo se establecerá al aprobarse el Programa Indicativo por el Banco.

El primer año de operación del programa los desembolsos serán superiores a los dos años subsiguientes, debido a la adquisición de vehículos que se seguirán utilizando durante el segundo y tercer año.

El primer año se asignarán fondos hasta por un total de US\$1.300.000, que se complementarán con US\$200.000 de aportaciones nacionales. En los dos años subsiguientes las aportaciones del Banco serán de US\$1.100.000 y las nacionales serán de US\$200.000.

Los desembolsos se efectuarán en las monedas locales correspondientes o en otras monedas que formen parte de los recursos del FFPS y de acuerdo con las Normas de Política establecidas en el Documento AT-8-10.

Dichos fondos rotatorios podrán renovarse cuando la Agencia Administradora así lo solicite y justifique a satisfacción del Banco los gastos incurridos y los nuevos compromisos adquiridos.

El plazo final para efectuar los desembolsos será de cuatro años contados a partir de la fecha de la firma de los convenios correspondientes. Los saldos no comprometidos en esa fecha para la ejecución de los programas descritos en el presente Plan de Operaciones, serán cancelados.

VIII. INFORMES

1. Dentro de los seis primeros meses a partir de la firma del Convenio, los ejecutores, a través de la Agencia Administradora, presentarán el Programa Indicativo así como el Primer Plan Anual, aprobados por la Comisión Directiva a los que se refiere la Sección E de este Plan de Operaciones.
2. Los dos siguientes Planes Anuales deberán presentarse al Banco dos meses antes de la iniciación del correspondiente ejercicio presupuestal.
3. Las Agencias Ejecutoras a través del IICA, presentarán al Banco sendos informes semestrales sobre el desarrollo de este Programa, el cual ha de incluir lo realizado hasta la fecha y lo que se pretende efectuar en el semestre siguiente.
4. A más tardar a los 90 días de concluída la operación, los ejecutores, a través del IICA, presentarán el informe final sobre las operaciones realizadas. Dicho informe incluirá además una evaluación de los avances logrados, así como una justificación de los gastos efectuados con cargo a la contribución del BID. Los aspectos financieros deberán ser revisados por auditores externos a satisfacción del Banco, debiendo incluir una evaluación tanto del aporte del Banco como de la contribución local.

IX. SUPERVISION

El Banco supervisará la ejecución de este Programa a través de su Representación en Montevideo, sede de la Agencia Administradora, y de las Representaciones del Banco en los demás países participantes; o mediante misiones de supervisión integradas por el personal de la sede en Washington.

X. CRITERIOS DE EVALUACION

La evaluación de la efectividad de este programa de cooperación técnica podrá lograrse:

1. Por el aumento de cooperación y coordinación logrados entre las instituciones de investigación respecto a los 4 productos involucrados.
2. Por el número de técnicos capacitados y su utilización al asignárseles responsabilidades en la dirección, asesoramiento o ejecución de programas de investigación.
3. Por las medidas que adopten los Gobiernos de los países participantes para continuar las acciones de este proyecto al término del período de desembolso, entre ellas, la preparación y presentación de un proyecto de inversión para posible financiamiento externo.
4. Por los recursos adicionales que los Gobiernos de los respectivos países canalicen hacia los programas de investigación agrícola, como respuesta a los resultados del Programa.

XI. CONVENIOS

A los 30 días de aprobada la operación se firmará un solo Convenio entre el Banco y los 6 beneficiarios: Ministerio de Economía de Argentina; Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios de Bolivia; Ministerio de Agricultura de Brasil; Ministerio de Agricultura de Chile; Ministerio de Agricultura y Ganadería de Paraguay; y, con la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

Asimismo, el IICA también firmará el Convenio en su condición de Agencia Administradora.

XII. ELEGIBILIDAD

El Gerente del Departamento de Desarrollo Económico y Social, en consulta con el Asesor Legal, declara que este Plan de Operaciones es elegible para ser financiado con recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social.

XIII. RESPONSABILIDAD

Responsabilidad Básica: División de Asistencia Técnica

Responsabilidad Técnica: La División de Proyectos de Desarrollo Agrícola del Departamento de Análisis de Proyectos en consulta con las Divisiones de Estudios Generales (Sección de Economía Agrícola) y de Adiestramiento.

XIV. RECOMENDACIONES

El Gerente del Departamento de Desarrollo Económico y Social recomienda este Plan de Operaciones al Presidente del Banco por intermedio del Comité de Evaluación de Proyectos, Préstamos y Cooperación Técnica, para que de ser aprobado, el Presidente someta a consideración del Directorio Ejecutivo la correspondiente resolución.

ANEXO 3

**INSTITUTO BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DECRETO SUPREMO No. 13168**

DECRETO SUPREMO No. 13168

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que el Supremo Gobierno de la Nación, dentro de sus planes de desarrollo, tiene el propósito de mejorar la capacidad operativa de sus organismos de servicios agropecuarios especializados, dando la máxima prioridad al incremento de la producción y la productividad agropecuaria, en base a una tecnología moderna, basada en la propia realidad nacional.

Que el Gobierno, en el enfoque y ejecución de los planes de desarrollo del país, tiene gran interés en el incremento de la producción de alimentos básicos para el mejoramiento nutricional de la población así como de materias primas para la industria nacional a fin de lograr niveles que permitan la sustitución de las importaciones creando, de este modo, excedentes para la exportación.

Que en cumplimiento de esta política, destinada a constituir una importante base dentro la economía nacional, es deber del Gobierno Nacional orientar, promover y fomentar las actividades de la producción del agro en beneficio de las grandes mayorías, a través de organismos eficientes.

Que Bolivia posee un potencial de recursos naturales para una agricultura diversificada tanto para el consumo interno como para el mercado internacional que es cada vez más creciente, cuyo aprovechamiento debe ser conducido bajo normas científicas.

Que la comprensión y el conocimiento de los recursos naturales renovables con todas sus variables, favorecerán a organizar una agricultura rentable, apoyada en programas de transferencia de tecnología (que involucre los servicios de investigación y extensión agrícola).

Que la investigación complementada con una adecuada actividad de divulgación, educación, promoción y extensión agropecuaria, son necesarias para dinamizar y acelerar el desarrollo agropecuario, permitiendo salir de los actuales esquemas de subsistencia, fundamentalmente de las áreas tradicionales.

Que el ritmo ascendente actual del desarrollo agrícola del país, como resultado de la política del Gobierno Nacionalista, origina una mayor demanda de asistencia técnica, acorde con las necesidades del hombre de campo, oportuna y eficiente, para elevar sus niveles de producción y productividad.

Que la investigación agropecuaria y la consecuente divulgación de sus resultados, está ejecutada por diferentes organismos, con la consecuente duplicación de esfuerzos y deficiente utilización de sus recursos, siendo necesario establecer un organismo más de Investigación y Extensión Agrícola, acorde con los lineamientos de políticas, planes y programas de desarrollo agropecuario del país.

**EN CONSEJO DE MINISTROS Y CON EL DICTAMEN FAVORABLE
DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA Y PLANEAMIENTO**

DECRETA:

Artículo 1o. Créase el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) bajo la tuición del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, con carácter autárquico en lo técnico administrativo, económico y financiero.

Artículo 2o. Son funciones del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA):

- a) En su primera fase, liderizar, planificar, coordinar y ejecutar, de acuerdo a la política de desarrollo agropecuario del país, las actividades de Investigación y su correspondiente transferencia de tecnología a los agricultores.
- b) En su segunda fase, a iniciarse en 1978, se deben integrar a sus actividades todos los aspectos relacionados a un instituto de tecnología agropecuaria en su organización y funcionamiento, sirviendo de base a un Estatuto, el que deberá ser concluído a los noventa días de aprobado el proyecto de Decreto Supremo.
- c) Los planes y programas formulados por el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria responderán a que los procesos, de generación y transferencia de tecnología como función educativa, promuevan el desarrollo integral del hombre de campo para mejorar sus condiciones generales de vida.
- d) La planificación de los programas de desarrollo agrícola del Instituto serán formulados con la intervención plena de técnicos y campesinos, así como de otros componentes del sector.
- e) Programar, organizar, coordinar y supervisar los trabajos de investigación y extensión agropecuaria ejecutados a nivel de organización estatal, autónoma y privada, con el fin de utilizar los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos, eficientemente, evitando duplicación y dispersión de esfuerzos.
- f) Promover y ejecutar programas de capacitación a nivel de profesionales técnicos, agricultores, ganaderos, con el propósito de establecer el mejoramiento de la producción agropecuaria.
- g) Producir y divulgar información tecnológica a través de diversos canales de comunicación, para la adopción de innovaciones técnicas con el propósito de elevar la producción, productividad y el uso adecuado de los recursos naturales.

Artículo 3o. El Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) se constituye en base a las actuales Estaciones y Subestaciones Experimentales, Viveros, Agencias de Extensión y Centros de producción agropecuaria, dependientes del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, para lo que éstos pasan a convertirse en el nuevo Instituto, con todas sus dependencias, bienes físicos y presupuestarios existentes y los que se encontraran en trámite de obtención.

Artículo 4o. Regirá el nombrado Instituto un Directorio presidido por el señor Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y constituido por los siguientes miembros con poder de decisión:

- Un representante del Ministerio de Planeamiento y Coordinación
- Un representante del Ministerio de Finanzas.
- Un representante del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Un representante de la Confederación de Campesinos.
- Un representante de la Actividad Agropecuaria Privada.
- Un representante de la Oficina de Planificación Sectorial del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

Además, de acuerdo a las necesidades, participarán en el Directorio los representantes de las siguientes instituciones:

- Banco Agrícola de Bolivia
- Instituto Nacional de Colonización
- Servicio Nacional de Reforma Agraria
- Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad
- Banco Central de Bolivia
- Instituto Nacional del Trigo
- Corporación Boliviana de Fomento
- Otros organismos involucrados en el desarrollo agrícola del país.

Artículo 5o. El Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) tendrá como base central la ciudad de La Paz, y organizará sus filiales a nivel regional en base a las actuales Estaciones Experimentales, Agencias de Extensión y otros Centros de demostración agropecuaria de que dispone el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

Artículo 6o. El Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) para garantizar su funcionamiento está facultado para buscar sus propias fuentes de financiamiento en base al presupuesto ordinario del Tesoro Nacional, ingresos propios de sus unidades de producción, entidades nacionales e internacionales, empresas agropecuarias, empresas comerciales e industriales del sector privado, fundaciones científicas, comités y corporaciones regionales de desarrollo, prefecturas, alcaldías y otros. La obtención de nuevas fuentes de financiamiento por parte del Instituto serán puestos en conocimiento del Tesoro General de la Nación.

Artículo 7o. El Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria, en los campos específicos de su actividad, y la Dirección General de Normas Tecnológicas, organismo dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en sus actividades propias de normalización, control de calidad y tecnología, coordinarán a objeto de establecer programas de cooperación mutua para el normal desarrollo de las actividades técnicas mencionadas.

Artículo 8o. En el lapso de noventa días, a partir de la promulgación del presente Decreto, el Instituto presentará un reglamento a consideración del Supremo Gobierno para que norme las actividades de este organismo.

Artículo 9o. En tanto no sean aprobados los estatutos que reglamenten el funcionamiento del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria, el presupuesto para 1976 será elaborado con el mismo monto asignado al Departamento de Investigaciones Agropecuarias y Extensión Agrícola de la presente gestión.

Artículo 10o. Una vez aprobado, por el Consejo Nacional de Economía y Planeamiento, el Estatuto de Funcionamiento del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), se deberá aprobar, por el Ministerio de Finanzas, un presupuesto adicional acorde con la nueva organización.

Los señores Ministros de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, de Finanzas y de Planeamiento y Coordinación, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ

Fdo. Alberto Guzmán Soriano

Fdo. Juan Pereda Asbún

Fdo. René Bernal Escalante

Fdo. Juan Lechín Suárez

Fdo. Víctor Castillo Suárez

Fdo. Waldo Bernal Pereira

Fdo. Julio Trigo Ramírez
Fdo. Mario Vargas Salinas
Fdo. Víctor González Fuentes
Fdo. José Antonio Zelaya
Fdo. Alberto Natusch Busch
Fdo. Guillermo Jimenez Gallo
Fdo. Jorge Torres Navarro
Fdo. Walter Núñez Rivero

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fdo. Jorge D. Valle Plata.
Jefe del Depto. Archivo del
Palacio de Gobierno

ANEXO 4

**LISTA DE PARTICIPANTES
SEMINARIO SOBRE EVALUACION DE PROYECTOS
DE DESARROLLO AGROPECUARIO CON ENFASIS EN
PROGRAMAS DE INVESTIGACION**

**SEMINARIO SOBRE EVALUACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
(CON ENFASIS EN PROGRAMAS DE INVESTIGACION)**

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

1. *Ing. Agr. Edmundo J. Billard*
Director Nal. Asistente en Investigación
INTA
Rivadavia 1439, 1er. p.
Buenos Aires
2. *Ing. Agr. Miguel A. Cauhapé, Ph.D.*
Investigador, Producción Animal
EERA - Balcarce, INTA
Casilla de Correo 276
Balcarce 7620, Prov. de Buenos Aires
3. *Dr. Cs. Econ. Adolfo A. Coscia*
Economista - INTA
Castelli 540
Pergamino, Prov. de Buenos Aires
4. *Ing. Agr. Guillermo E. Joandet, Ph.D.*
Investigador
Estación Exp. INTA
Cerrillos - Salta
5. *Econ. Juan Carlos Martínez, Ph.D.*
a/c Depto. de Economía
INTA - CNIA
Castelar, Prov. de Buenos Aires
6. *Ing. Agr. Martín Piñeiro, Ph.D.*
Técnico, INTA - CNIA
Castelar, Prov. de Buenos Aires.
7. *Ing. Agr. Fernando Spinelli Zinni*
Director Nacional del INTA
Rivadavia 1439
Buenos Aires

AUSTRALIA

8. *Prof. John L. Dillon, Ph.D.*
 Profesor of Agricultural Economics
 University of New England
 Dept. of Agricultural Economics
 Armidale 2351

BOLIVIA

9. *Ing. Agr. Waldo Tellería Polo*
 Encargado, Depto. Genética Vegetal
 Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura
 La Paz
10. *Ing. Agr. Querubín de la Zarda*
 Jefe de Investigaciones Agropecuarias
 Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura
 La Paz

BRASIL

11. *Econ. Maier Avruch*
 Asesor
 Banco Regional de Desenvolvimento do Extremo Sul
 Rua Uruguaí 155, 4o. andar
 Porto Alegre, RGS
12. *Econ. Gilberto Bampi*
 Coordenador do Grupo de Macroeconomia do PII-RS
 Secretaria de Planejamento do RGS
 Rua Dr. Flores, 105. Sala 1404
 Porto Alegre, RGS
13. *Econ. Eduardo A. Pinto Campelo*
 Diretor de Controle
 Ministerio de Agricultura
 Esplanada dos Ministérios, Bloco 8, 6o. andar
 Brasília, D.F.
14. *Econ. Eustaquio José Costa*
 Chefia, Assessoria de Organização e Métodos
 Ministerio da Agricultura
 Esplanada dos Ministérios, Bloco 8, 6o. andar
 Brasília D.F.
15. *Ing. Agr. Edmundo Gastal, M.S.*
 Director Ejecutivo – EMBRAPA
 Palacio do Desenvolvimento, 9o. andar
 Brasília D. F.
16. *Ing. Agr. Carlos Tadeu Barros de Paula*
 Assessor de Planejamento, Secretaria Geral
 CEPLAC
 Setor Bancario Sul, Ed. Casa de Sao Paulo, 8o. andar
 Brasília D.F.
17. *Ing. Agr. Antonio Raphael Teixeira Filho, Ph.D.*
 Chefe de Depto. – EMBRAPA
 Ed. Palacio de Desenvolvimento, 9o. andar
 Brasília D.F.

CHILE

18. *Ing. Agr. Juan Carlos Bresciani, M.S.*
Director, Est. Exp. La Platina
Instituto de Investigaciones Agropecuarias
Casilla 5423
Santiago
19. *Med. Vet. Carlos A. Dulčić Belloni*
Presidente
Instituto de Investigaciones Agropecuarias
Casilla 5427
Santiago
20. *Ing. Agr. Sergio Fernando Guerra Marín*
Jefe, Grupo Asist. Técnica Internacional,
División de Inversiones
Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA)
Testinos 40, 7o. piso
Santiago
21. *Ing. Agr. Hernán R. Tejada Sanhueza, Ph.D.*
Coordinador de Investigaciones,
Instituto de Investigaciones Agropecuarias
Casilla 5427
Santiago

PARAGUAY

22. *Ing. Agr. Luis A. Alvarez*
Director, de la
Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal
Ministerio de Agricultura
Asunción
23. *Ing. Agr. Oscar Meza Rojas*
Director del Gabinete Técnico
Ministerio de Agricultura
Casilla de Correos 326
Asunción
24. *Econ. Ceferino Rodríguez Benítez*
Director, de la
Oficina Nal. de Proyectos
Oliva 685
Asunción
25. *Ing. Agr. Ricardo Samudio Britos, M.S.*
Director, Programa de Investigación Ganadera
Ministerio de Agricultura
Pte. Franco y Alberdi
Asunción

URUGUAY

26. *Ing. Agr. Mercial Abreu, M.S.*
Técnico, Proyecto Experimentación Integrada
Centro Investigaciones Agrícolas "A. Boerger".
La Estanzuela - Colonia
27. *Ing. Agr. Juan Vicente Algorta Plá, M. S.*
Técnico, OPYPA
Colonia 892, p. 5
Montevideo

28. *Ing. Agr. Osvaldo Cardozo*
Técnico Adjunto
Centro de Investigaciones Agrícolas "A. Boerger"
Av. Brasil 139
Treinta y Tres
29. *Cr. Econ. Alfonso Carluccio Mullin*
Técnico, OPYPA
Colonia 892, p.5
Montevideo
30. *Ing. Agr. Roberto J. Casás Bernadé, M.S.*
Encargado Proyecto Economía Agrícola
Dirección General de Investigaciones Agrícolas y Técn.
Ministerio de Agricultura y Pesca
Treinta y Tres 1374, 5o. piso
Montevideo
31. *Ing. Agr. José L. Castro*
Jefe de Proyecto Exp. Integrada
Centro de Investigaciones Agrícolas "A. Boerger"
La Estanzuela - Colonia
32. *Méd. Vet. Roberto Cetrángolo*
Jefe, División Información y Estadística
Dirección de Sanidad Animal
Colonia 892
Montevideo
33. *Ing. Agr. Gabriel Chiara Requena*
Técnico Asistente
Centro de Investigaciones Agrícolas "A. Boerger"
La Estanzuela - Colonia
34. *Méd. Vet. Ismael Correa Moreno*
Jefe, Servicios Veterinarios Regionales de Durazno
Dirección de Sanidad Animal
Arrospide 548
Durazno
35. *Ing. Agr. Martín J. Dabezies Antía*
Becario del IICA
Treinta y Tres 1374, 5o. piso
Montevideo
36. *Ing. Agr. Roberto M. Díaz Rosello*
Técnico Asistente, Programa de Suelos
Centro de Investigaciones Agrícolas "A. Boerger"
La Estanzuela - Colonia
37. *Ing. Agr. Henry Durán Oudri*
Encargado Unidad Experimental y Demostrativa de Lechería
Centro de Investigaciones Agrícolas "A. Boerger"
La Estanzuela - Colonia
38. *Ing. Agr. John Andrew Grierson, M. S.*
Encargado Dirección
Estación Experimental del Este
Av. Brasil 139
Treinta y Tres
39. *Ing. Agr. Rodolfo M. Irigoyen*
Técnico, DINACOSE
Arenal Grande 1532, apto. 801
Montevideo

40. *Cr. Econ. Viviane Laffitte*
Encargada
Subdirección Estudios Económicos
Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias
Ministerio de Agricultura y Pesca
Rincón 422, 6o. piso
Montevideo
41. *Ing. Agr. Everisto Lazo Lazo, Ph.D.*
Jefe Departamento Agrícola
CALNU
Rbla. B. Bruñ 3406, ap. 10
Montevideo
42. *Econ. Luis Marader*
Investigador
Centro de Investigaciones Económicas
Cnel. Brandzen 1956, esc. 104
Montevideo
43. *Ing. Agr. Carlos Más Tejero*
Jefe Proyecto Regional Forrajeras
Est. Experimental del Este - CIAAB
Avda. Brasil 139
Treinta y Tres
44. *Méd. Vet. Juan María Meikle Aguirre*
Técnico, Dirección de Sanidad Animal
Colonia 892, 7o. piso
Montevideo
45. *Ing. Agr. Raúl J. Oficialdegui*
Técnico 1o.
Secretariado Uruguayo de la Lana
Palmar 2170
Montevideo
46. *Ing. Agr. Walker Pascale*
Técnico, DIEA - MAP
Rincón 422, 3er. piso
Montevideo
47. *Ing. Agr. Diego Paysá, M.S.*
Director
Oficina de Programación y Política Agropecuaria
Ministerio de Agricultura y Pesca
Colonia 892, 5o. piso
Montevideo
48. *Ing. Agr. Indalecio Perdomo Lafargue*
Economista Agrícola
Instituto Nal. de Colonización
Cerrito y Treinta y Tres
Montevideo
49. *Ing. Agr. Carlos Pérez Arrarte, M.S.*
Técnico, DINACOSE
Arenal Grande 1532
Montevideo
50. *Méd. Vet. Raúl C. Piaggio Morelli*
Méd. Vet. Auxiliar
Sanidad Animal - MAP
Bv. España 2775, ap. 6
Montevideo

51. *Ing. Agr. Domingo Quintans Saff*
Asist. Cátedra de Adm. Rural
Facultad de Agronomía
Guaraní 1340
Montevideo
52. *Ing. Agr. Alberto Rodríguez*
Técnico
Secretariado Uruguayo de la Lana
Palmar 2170
Montevideo
53. *Ing. Agr. Antonio Saravia, M. S.*
Director General
Centro de Investigaciones Agrícolas "A. Boerger"
Treinta y Tres 1374, 4o. piso
Montevideo
54. *Ing. Agr. Oscar Sarroca*
Becario
IICA
Treinta y Tres 1374, 5o. piso
Montevideo
55. *Ing. Agr. Jorge E. Schenone Garino*
Asistente de Cátedra
Facultad de Agronomía
Echeverría 602
Montevideo
56. *Ing. Agr. Joaquín Sacco García, M.S.*
Becario IICA
Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias
Casilla de Correo 1706
Montevideo
57. *Cr. Econ. Celia Barbato de Silve*
Investigador
Centro de Investigaciones Económicas
Cnel. Brändzen 1956, esc. 104
Montevideo
58. *Ing. Agr. José Milton Villamil Lucas*
Técnico Asistente
Est. Experimental. Las Brujas - CIAAB
Las Piedras - Canelones

B I D

59. *Econ. Alfred Thieme, Jr., M.P.I.A., M.S.*
Coordinador, Unidad de Metodología de Proyectos
Banco Interamericano de Desarrollo
808 17th Street N.W.
Washington, D.C.
U. S. A.

F A O

60. *Sr. Antonio J. Botelho Neia*
Representante en Uruguay
FAO
Rincón 487, 6o. piso
Montevideo

61 *Ing. Agr. Derek Thomas Chambers*
 Director Proyecto ARG-527
 FAO/INTA Proyecto
 Balcarce, Prov. de Buenos Aires

I I C A

62. *Ing. Agr. Hernán Caballero D., Ph.D.*
 Especialista en Investigación Agrícola
 Dirección Regional Zona Sur
 Casilla 1217
 Montevideo, Uruguay

63. *Ing. Agr. Miguel Cetrángolo, M.S.*
 Economista Agrícola
 IICA Paraguay
 Casilla 287
 Asunción, Paraguay

64 *Cr. Hugo E. Cohen, Ph.D.*
 Economista Agrícola
 IICA - Zona Sur
 Casilla 1217
 Montevideo, Uruguay

65 *Ing. Agr. Raúl Chiass Barros*
 Consultor del IICA
 Programa de Investigaciones Integradas
 Rua Dr. Flores 105
 Porto Alegre, RS
 Brasil

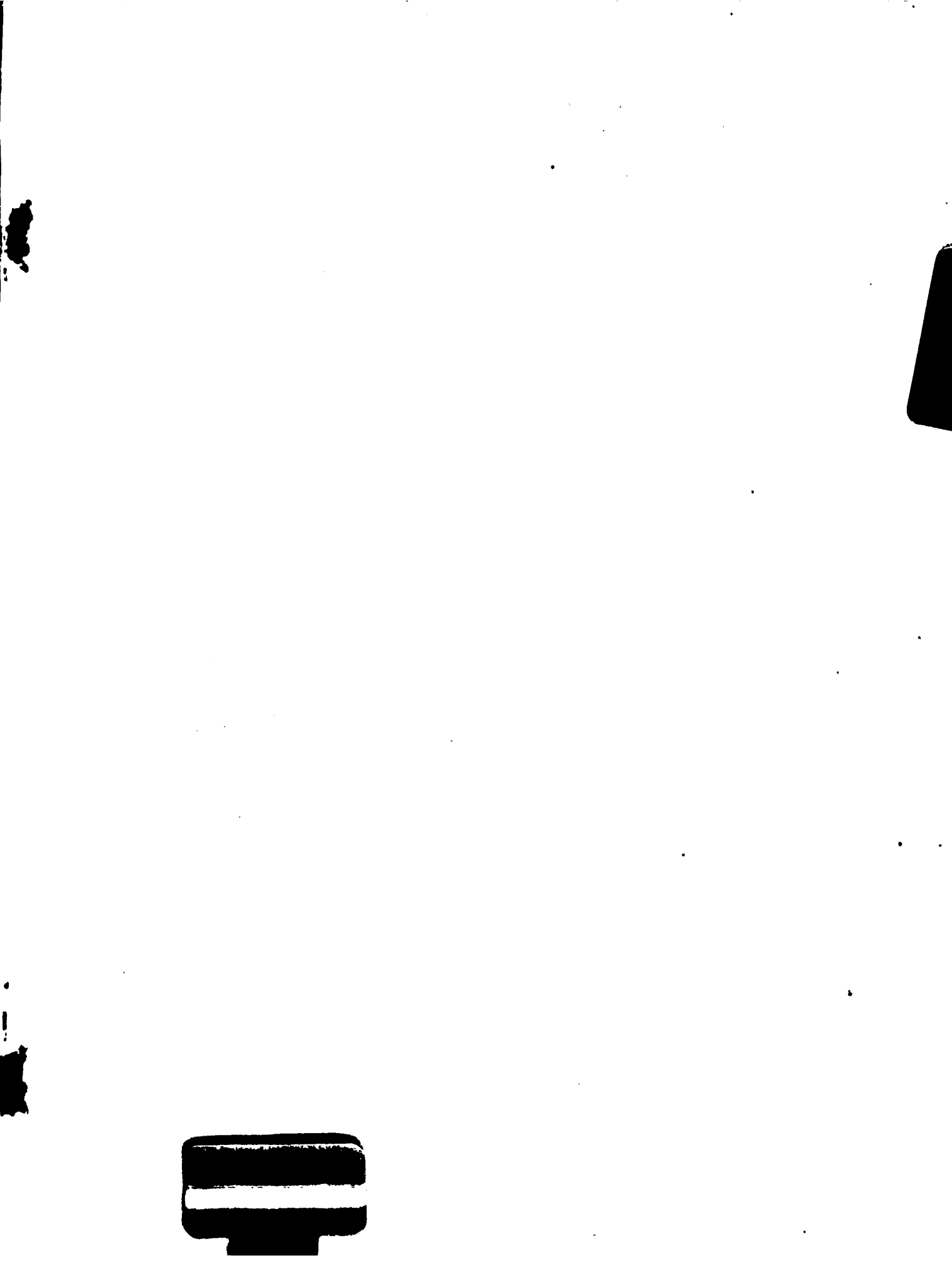
66. *Econ. Carlos Fietachner, Ph.D.*
 Especialista en Comercialización
 IICA - Argentina
 Moreno 1257, piso 3
 Buenos Aires, Argentina

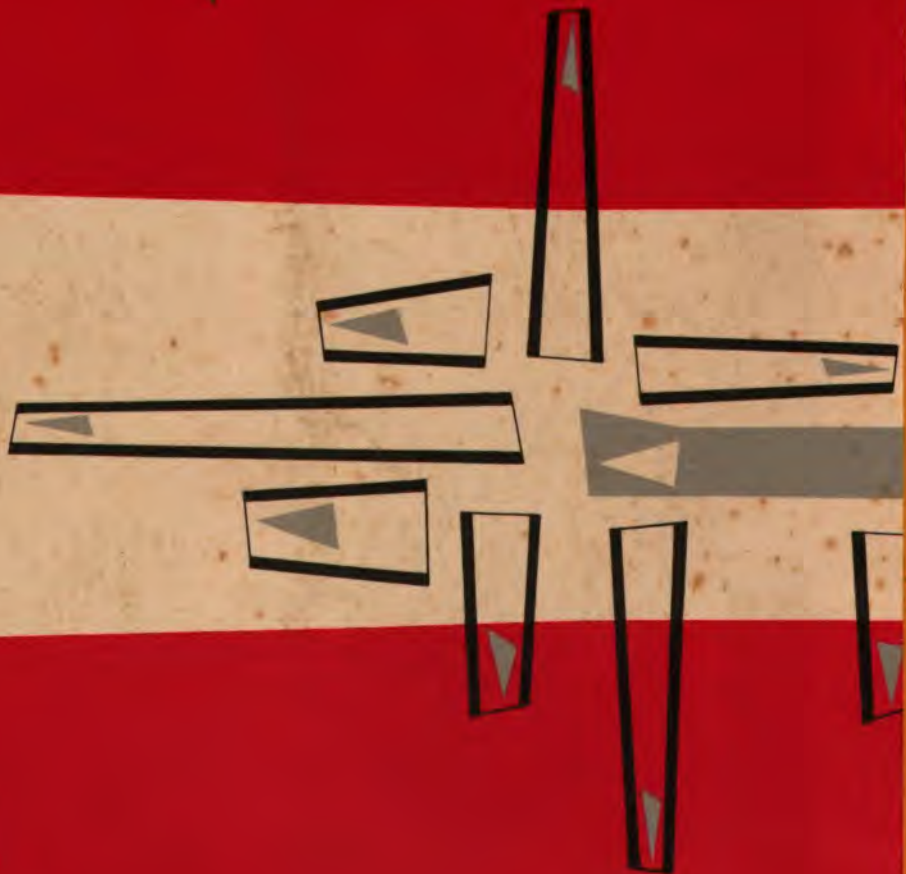
67 *Ing. Agr. José D. Marull, Ph.D.*
 Subdirector General Adjunto
 IICA
 Apartado 10281
 San José, Costa Rica

68. *Ing. Agr. José Samuel Miragem*
 Especialista en Proyectos Agrícolas
 IICA - Zona Sur
 Casilla 1217
 Montevideo, Uruguay

69. *Ing. Agr. Emilio Montero, M.S.*
 Economista Agrícola
 IICA - Zona Sur
 Casilla 1217
 Montevideo, Uruguay

70. *Ing. Agr. Manuel Rodríguez Z.*
 Director Regional
 IICA - Zona Sur
 Casilla 1217
 Montevideo, Uruguay





DOCUMENTO
MICROFILMADO

20 MAYO 1987

Fecha:



INFORMES DE CONFERENCIAS, CURSOS Y REUNIONES N.